

Revista

de

la

Asociación

Escuela

de

Derecho

Nº 5

## SUMARIO

El Universitario Católico

Mariana de Jesús y el Ecuador  
Beatriz Barona

Presunción de muerte por desaparecimiento.—  
Nuestra Legislación. — Convención  
Internacional.

Ernesto Ribadeneira García

Efectos del Acto Administrativo  
Dr. Eduardo Carrión Eguiguren

La Vocación de Latinoamérica en el devenir  
Carlos de la Torre R.

La Cuestión Social y un Esquema de los  
Tiempos

Dr. Camilo Ponce Enríquez

La Familia: su Constitución y Grandeza  
Francisco Salazar Alvarado

Algo sobre la Cultura de la Mujer  
C. M. Crespo B.

Reflexiones sobre la vida del General  
Francisco de Miranda  
Jorge Salvador Lara

Sangre Nueva

Francisco Tobar García

JULIO DE 1950



# CAJA DE CREDITO AGRICOLA

QUITO

Calle Bolívar Nº 422 y

García Moreno (altos)

Teléfono Nº 9-15

Casilla Nº 2809

---

La institución de crédito fundada por la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, para el servicio de la agricultura de la Sierra, principal fuente de riqueza y la proveedora de los ecuatorianos.

Atención rápida y eficiente. Institución propia de los agricultores. Paga intereses sobre toda clase de depósitos: a la vista o a plazos, porque la ley le autoriza.

---

**SEÑOR AGRICULTOR:** Deposite su confianza en la Caja de Crédito Agrícola, para el éxito de ella y para el suyo propio.

**JOSE FEDERICO PONCE**

**ABOGADO**

Palacio del Comercio

Oficina 110.

**ABOGADO**

**GIL DAVALOS AVILES**

Asuntos de Comercio, tributa-  
ción y Aduanas.  
SUCRE 323.

Teléfono 15 - 24.

**MARCO TULIO GONZALEZ**

**ABOGADO**

Asuntos Civiles y Comerciales, Con-  
tratos, constitución de Compañías,  
cobranzas, etc.

Olmedo 838.— Telf. 15-77

**EDUARDO CARRION EGUIGUREN**

**ABOGADO**

Benalcázar 943

Telf. 11-43.

**VICTOR HUGO BAYAS VALLE**

**ABOGADO**

Bolívar 343

Teléfonos 363 y 11-65

**ALBERTO ACOSTA VELASCO**

**ABOGADO**

Estudio: Olmedo 718

Teléfono 5-9-2

**JOSF IGNACIO ALBUJA**

**JUAN BOADA PEREZ**

**ABOGADOS**

Estudio: Venezuela 1029

Teléfono 11-13

**OCTAVIO DONOSO VELASCO**

**ABOGADO**

Estudio: Calle Chile 969

Teléfono 11-12.

**GUILLERMO BOSSANO**

**ABOGADO**

Asuntos Cíviles, Mercantiles,  
Bancarios y Administrativos.

Venezuela 914 (Fundación Pérez  
Pallares).

Teléfono 51 P. O. Box 2644

**JOSE ALFONSO TROYA CEVALLOS**

**ABOGADO**

- Atiende de 9 a 12½ y de 2½ a 6

Benalcázar (antigua Pichincha)  
Nº 943.

Teléfono 11-43.

**DR. JOSE ANTONIO BAQUERO**  
**ABOGADO**

Atiende consultas en Inglés,  
Francés y Alemán.

Estudio: Venezuela 573  
(Casa Azul) y Sucre.

Telf. 11-61.

**DR. JAIME FLOR V.**

**ABOGADO**

Estudio: Guayaquil 926 y Espejo

Teléfono 7-4-9.

**PEREZ E., PEREZ - SERRANO Y PONCE**

**Abogados**

**J. M. PEREZ E.**  
**JORGE PEREZ SERRANO**  
**L. NEPTALI PONCE**  
**JOSE I. DONOSO VELASCO**  
**RENE BUSTAMANTE MUÑOZ**  
**MANUEL DE GUZMAN P.**

**TELEFONOS: 4-17 Y 8-10**  
**Dirección Cablegráfica: JOPZE**  
**CORRESPONSALES EN ESTADOS**  
**UNIDOS DE N. A.**  
**Y AMERICA LATINA.**

**ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS.**

**Calle Venezuela, Pasaje Drouet - Pérez**

**QUITO - ECUADOR**

# BANCO DE ABASTO

Compañía Anónima

Capital y Reservas: \$ 3'900.000,00

---

**PRESTAMOS CON PRENDA AGRICOLA E INDUSTRIAL**

**ACEPTACIONES, AVALES, FIANZAS**

**SERVICIO DE COBRANZAS PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR**

**CUENTAS CORRIENTES — DEPOSITOS**

Próximamente atenderemos al público en nuestro nuevo y moderno local, situado en las calles Guayaquil y Espejo, esquina, bajos de la Caja de Pensiones.

QUITO — ECUADOR

---

**-: Leonardo Cobo :-**

**OFICINA DE MANDATO**

**Venta haciendas, casas, terrenos, chalets, ganadería,  
maquinaria agrícola.**

**Arriendo chalets y haciendas.**

**Colocación de capitales con hipotecas o firmas solventes.**

---

**SUCRE 265.**

**Teléfono 69.**

---

# REVISTA

DE LA

ASOCIACION ESCUELA DE DERECHO

DE LA

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

Director : Luis Tobar Ribadeneira

Sub-Director : Vicente Burneo

Administrador : Alfonso di Donato

Apartado 2184

Quito - Bolívar 343

VALOR \$ 3

---

AÑO II

JULIO DE 1950

N. 5

---

## EL UNIVERSITARIO CATOLICO

Es de gran importancia la consideración de varios problemas universitarios que afectan no sólo a los organismos estudiantiles, sino que son materia de preocupación general.

Entre estos aspectos surge una primera cuestión, que es el punto de partida para todas estas consideraciones. Consiste en averiguar qué es el universitario y cuál es su papel en la actividad social.

Por elemental que parezca, el universitario es esencialmente un estudiante. Un estudiante que cursa la enseñanza superior, y que, por tanto está en el período de capacitación próxima para su desempeño profesional. Esto le coloca en un lugar especial, pues sus ideales y aspiraciones de trabajo y formación dependen de esta época que frecuentemente es falseada en su concepto, con criterios erróneos de absoluta despreocupación o con miras ajenas a la condición de estudiantes, en especial, intervenciones políticas que cambian básicamente el carácter de universitarios.

Si la Universidad es, en el aspecto individual, de trascendental importancia para la formación humana, en el campo so-

cial es de inigualable valor, si sabe cumplir su cometido; si dirige toda su actividad a la investigación científica, si pone todo su celo al servicio integral que se le ha encomendado.

La experiencia nos revela clara y patéticamente que el adelanto de un país está en relación directa con el prestigio y tradición austera de las instituciones universitarias.

En cambio, si se cambia el interés científico y la obligación específica por la preocupación constante de actividades ajenas a su fin, la Universidad, en lugar de dar resultado benéfico, se reducirá a la producción mecánica de profesionales vacíos que día a día aumentan las filas del vulgo intelectual.

La responsabilidad de la Universidad como institución, y de sus componentes es, pues, enorme. Los aspectos individual y social se complementan con el de responsabilidad patriótica.

Si hablamos ahora del universitario católico, debemos añadir un nuevo aspecto.

El universitario católico es universitario y como tal está sujeto a lo ya dicho y acepta, conscientemente, toda la respon-

sabilidad que le da su carácter; pero tiene un nuevo título a más de universitario, es católico.

Es decir, que fuera de la responsabilidad que le da su papel de estudiante, tiene una más grave; pues es responsable ante sí mismo, ante la sociedad y la patria, y además ante Dios.

El universitario católico acepta esta responsabilidad con la intrepidez que le da su sentido cristiano. Porque el catolicismo es, ante todo, fuerza y vida. No comprende sólo un parcial aspecto religioso, sino que es una integral visión humana.

Por esto el universitario católico enfrenta con virilidad y energía todos sus deberes. Su credo no es una actitud piadosa, fructífera en lamentaciones y escasa de frutos. Es el concepto profundo y trascendental de los hombres y las cosas, que los mira SUB SPECIE AETERNITATIS. Es la práctica entusiasta y ferviente de sus convicciones.

Por esto, a más de su ideal de perfeccionamiento, encuentra en la misma vida universitaria un campo abierto a todas sus inquietudes. Y no es sólo una aspiración de prácticas espirituales lo que le alienta. Su móvil es el ideal, pero sus

realizaciones comprenden un campo amplísimo e integral. De aquí su interés por el provecho intelectual, por el adelanto universitario, por el conocimiento de los problemas que afectan al estudiante y por la acertada solución de ellos.

El universitario católico aspira, en nuestro medio, a que la Universidad ecuatoriana sea libre de rencillas y prejuicios, un santuario de formación humana a la doble luz de la Fe y de la Ciencia. Sólo así la universidad cumplirá su objeto.

El universitario católico sostiene, por tanto, el principio de comprensión y de fraternidad universal que aúne todos los esfuerzos de progreso y haga más luminosa la luz de la cultura.

En los momentos actuales sería necia la actitud pasiva. Por esto el universitario católico levanta la fuerza de su voz y actúa de acuerdo con sus convicciones.

En el momento crítico del mundo el Catolicismo enciende la brasa de amor por una unión espiritual que basándose en la tradición abra caminos de paz e inicie una nueva era de vida conforme en todo con el Evangelio, única esperanza de la humanidad.

---

“Será inútil todo afán de regeneración social si no vuelven los hombres franca y sinceramente a la doctrina evangélica, es decir, a los preceptos de Aquel que sólo tiene palabras de vida eterna. Los verdaderos conocedores de la ciencia social piden insistentemente una reforma asentada en normas racionales, que conduzcan la vida económica a un régimen sano y recto. Pero ese régimen que también deseamos con vehemencia y favorecemos intensamente, será incompleto e imperfecto si todas las reformas de la actividad humana no se ponen de acuerdo para imitar y realizar, en cuanto es posible a los hombres, la admirable unidad del divino consejo. Ese régimen perfecto que con fuerza y energía proclaman la Iglesia y la misma recta razón humana, exige que todas las cosas vayan dirigidas a Dios, como a primero y supremo término de toda criatura.

Encíclica “QUADRAGESIMO ANNO”.

PIO XI.



# Mariana de Jesús y el Ecuador

*Por Beatriz Barona.*

Mariana de Jesús que fue para la ciudad de Quito y todo el Ecuador del siglo XVII, la joya más hermosa y la azucena más pura de sus jardines, es también para Quito y el Ecuador del siglo XX la perla más brillante de la áurea corona de la Patria.

Estaba en los designios divinos dar al Ecuador una virgen de pureza inmaculada, un cordero sin mancha, para que se ofreciera en el sacrificio sublime de reparación y desagravio de las culpas sociales del siglo. Mariana de Jesús se presenta así como mártir de la Patria, como intercesora divina, víctima inocente de la caridad y el amor a sus conciudadanos.

Por eso ahora el Ecuador entero canta agradecido, con amor y veneración, las virtudes de Mariana: su pureza angelical, su amor inmenso para con Dios y el prójimo y su extraordinaria vida de penitencia y heroico sacrificio.

Indudablemente, fue su pureza la base de su santidad, porque hay en ella un suavísimo perfume al cual no es comparable ninguno de los inciensos ofrecidos al Señor; en la pureza hay el triunfo más glorioso del espíritu

sobre la materia, aunque esto no quiera entenderlo este siglo demasiado materialista; hay una abnegación profunda, una absorción deliciosa en Dios, una anticipación de la vida eterna, el germen, en fin, de todas las demás virtudes.

Sin la pureza ni el espíritu vive, ni el pensamiento se eleva, ni la fe brilla, ni la caridad alienta, ni la esperanza persevera; sin la pureza todo es tinieblas en el entendimiento, aridez en el corazón, muerte en el alma.

Sin la pureza no puede haber paz en la familia, ni orden en la sociedad, ni dignidad en el hombre; porque la pureza no es un grado de perfección reservado a algunos seres privilegiados, es un deber común a todos los estados y condiciones de la vida, ordenado por Dios para bien de la humanidad misma. Si se suprime la pureza el hombre desciende de nivel y se coloca junto al bruto más abyecto.

Mariana de Jesús fue una de aquellas almas a quienes Dios llamó a una virginidad perfecta y que supo desprenderse de la frágil cubierta humana; Mariana, azucena de perfume celestial, se levantó hasta la condición de ángel. En ella, en ese corazón no dividido,

en ese espíritu elevado y fuerte, rey y árbitro de los sentidos, allí tuvo su morada especial, allí sus complacencias el amor divino, allí estampó como en blanda cera su imagen más sublime, allí como en tierra de promisión vertió el riego más abundante de sus gracias.

En el Ecuador en el siglo presente, llamado el siglo de las luces, siglo en el que se apura hasta las heces la copa de los deleites, no brilla una estrella de la magnitud de Mariana de Jesús. Quito, luz de América, ya no cultiva en sus jardines una azucena como la del siglo XVII.

La mujer ecuatoriana tiene en Mariana de Jesús el espejo purísimo en el cual mirarse, en todas las edades y a través de los siglos. Todas nos sentimos atraídas por la fragancia de tus aromas, hermosísima azucena, que sin doblar tu tallo y siempre vuelta al cielo, conservaste puro el amor divino y jamás perdiste la blancura.

El 9 de Julio de este año será de imborrable recuerdo para el Ecuador, este día quedará grabado con letras de oro en los Anales

de nuestra Patria. En esta fecha magna, el supremo jerarca de la Iglesia Católica, al Romano Pontífice con su voz infalible, va a proclamar ante el mundo entero la santidad de Mariana, colocándola en el Catálogo de los Santos, de aquellos que por sus propios esfuerzos han llegado a ser la imagen más perfecta de Dios.

El Ecuador tiene en Mariana la hija más preclara, la más grande, la heroína de nuestra Patria, la santificadora de nuestra nacionalidad.

En Mariana se destaca su figura angelical y su destino que fue inmolarse en bien de sus compatriotas, como atalaya que colocada por Dios sobre los montes de su pueblo, encima de áureo pedestal circundado de azucenas y lirios, bajo un cielo blanco-azul como las cumbres de los Andes, desde todos los confines atrae a todas las mujeres ecuatorianas para seguir sus pasos en su misión redentora que culminará con la gloria y prosperidad del Ecuador.

# Presunción de Muerte por Desaparecimiento

NUESTRA LEGISLACION. — CONVENCION INTERNACIONAL.

Por: Ernesto Ribadeneira García

Con motivo de haberse suscrito en Lake Succes, una convención internacional encaminada a solucionar los problemas creados por la última conflagración mundial, en lo relativo a personas desaparecidas, creo necesario hacer un breve estudio de nuestra legislación en lo que concierne a esta materia, para dar una idea de la manera cómo puede afectar dicha convención a nuestro sistema jurídico.

No es menester ponderar aquí la importancia de las disposiciones sobre el asunto. A cualquiera se le alcanza, que pueda darse el caso de una ausencia prolongada de una persona que a la postre culmine con la certeza del desaparecimiento de la misma.

En el Libro I del **Código Civil Ecuatoriano**, título segundo, párrafo tercero, se trata "DE LA PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO".

Alesandri y Somarriva dicen que "muerte presunta es la declarada por el juez en conformidad con las reglas legales, res-

pecto de un individuo que ha desaparecido y de quien se ignora si vive o no". Se trata, pues, de una presunción que no es sino dar por cierto un hecho no confirmado, pero que se desprende lógicamente de la existencia de otros hechos conocidos, llamados antecedentes.

Nuestro Código en su artículo 77 establece dos antecedentes que deben ser conocidos por el juez en primer término: 1) que la persona haya desaparecido; 2) que se ignore si vive; lo cual supone que no se hayan tenido noticias de su persona.

Se entiende ausente a la persona que está en país extranjero, lejos de su residencia habitual. Nuestro Código distingue entre ausente y desaparecido: este último es aquel ausente del cual no se tienen noticias. El Código Napoleónico hablaba solamente de los ausentes y no legislaba sobre el desaparecimiento de una persona, contentándose con reglar el uso y goce de los bienes del ausente, sin aceptar la presunción de muerte por desaparecimiento.

En el artículo 78 se establecen las condiciones que deben llenarse, para que se conceda la declaración de presunción de muerte por desaparecimiento. Empieza por señalar el juez al que toca conocer del asunto, o sea el del último domicilio que el desaparecido haya tenido en el Ecuador: pensó el legislador al establecer esto, que el ausente, de dar noticias suyas, las daría en el último lugar que él habitó en su país. De haber tenido varios domicilios, conocerá del asunto el juez del domicilio principal del ausente o sea aquél en que se encuentran sus intereses y vinculaciones económicas.

**Requisitos previos a la declaración de muerte presunta** de una persona son: 1) que se ignore su paradero; 2) que se hayan hecho las diligencias posibles para encontrarla, ya que puede darse el caso de que por no realizar estas gestiones, se haga una declaración que no esté de acuerdo con la realidad de los hechos, de esta manera se descarta la posibilidad de que el ausente viva. 3) Que hayan transcurrido por lo menos cuatro años desde la fecha de las últimas noticias que se tuvieron. Aquí se presenta el problema de saber si los cuatro años deben contarse desde que se recibieron las últimas noticias o desde qué se expidieron por parte del que las dió.

Luis Felipe Borja anota la importancia de esta cuestión, haciendo ver que puede tener gran trascendencia, ya que la fecha presunta de la muerte se fija en el último día del primer bienio a partir de la fecha de las últimas noticias que se tuvieron. De decidirse por o uno o por lo otro, variará esta fecha, y podrán cambiar, en consecuencia, los efectos de la muerte presunta.

Claro Solar juzga que los cuatro años (cinco en la ley chilena) deben contarse desde el momento en que las noticias fueron enviadas, pues entre éste y el de la recepción, media un período en el cual puede haber fallecido el ausente.

Somarriva, por el contrario, opina que ateniéndose al contexto de la ley, las noticias se "tienen" cuando se las recibe y apoya su tesis con la historia de la legislación, ya que el insigne don Andrés Bello

al redactarla tuvo presente al comentarista francés Delvincourt, el cual piensa que debe correr el tiempo desde que las noticias han sido recibidas.

Con relación al período de tiempo necesario para la declaración de muerte, creo encontrar una notoria deficiencia en nuestra legislación. Señala la ley que la declaración de muerte se hará, transcurridos cuatro años de las últimas noticias y el período adicional que las citaciones requieren. Exceptuando el caso considerado en el numeral séptimo de este artículo, la posesión provisional de los bienes del desaparecido, se la concederá a sus herederos transcurridos diez años de dichas últimas noticias. Nos encontramos con la anomalía de que a pesar de haberse hecho la declaración judicial de muerte presunta, para los efectos legales se le nombra un curador de AUSENTES; en suma, una persona declarada presunta muerta por sentencia judicial, se reputa viva para los efectos legales. Preguntamos: ¿QUE EFECTO TENDRIA EN ESTE CASO LA DECLARACION DE MUERTE? Prácticamente ninguno: LOS EFECTOS DE UNA PRESUNCION NEUTRALIZADOS POR UNA FICCION.

Los legisladores chilenos descubrieron este defecto y por ley 6.162 se reformó el plazo para la declaración de presunción de muerte, de cuatro a cinco años, disminuyendo al mismo lapso, el de la posesión provisional, con lo cual lograron que concurrieran ambas cosas.

Sería conveniente que nuestros legisladores consideraran el asunto y le dieran cabal solución.

El numeral segundo del citado artículo 78, establece entre las pruebas, la citación del desaparecido, que deberá hacerse por tres veces, mediando, entre cada dos de ellas, el tiempo de cuatro meses. De esta manera se supone que el ausente, de estar con vida, ha tenido tiempo de enterarse y enviar sus noticias, por aleado que se encuentre de su domicilio.

Realizadas estas diligencias y transcurridos seis meses desde la última citación, conforme lo señala el numeral tercero del artículo que comentamos, cualquier perso-

na que tenga interés en que se haga la declaración, puede pedirla al juez. Se entiende el por qué de la espera de seis meses después de la última citación: hecha ésta, debe concederse tiempo al interesado para que se entere y conteste.

La ley señala claramente las personas que pueden pedir al juez la declaración de muerte presunta: cualquiera persona que tenga interés en ello; pero no otra; con lo cual se excluye de esta posibilidad a otras personas y al mismo ministerio público. En esto, la ley es taxativa y se entiende fácilmente la razón de ello, pues el ministerio público debe velar por los intereses del ausente, y no parcializarse en contra de éstos; lo cual podría suceder si la ley le permitiera intervenir como demandante en esta clase de juicios.

El numeral cuarto prescribe que se oiga al defensor de ausentes para proceder a la declaración y que el juez exija, a petición del mismo o de cualquier persona interesada en ello, o de oficio, las pruebas que según las circunstancias se crea conveniente exigir, además de las ordinarias.

Luis Felipe Borja hace ver cómo la ley pone especial cuidado en conceder al juez atribuciones amplísimas en cuanto a exigir pruebas, por tratarse de un asunto trascendental y que exige máximos cuidados.

Conforme al numeral quinto y a modo de citaciones que hagan conocer al ausente que se está tratando sobre su desaparición, se deberán insertar en el periódico oficial, todos los autos y sentencias que digan relación con el proceso. Esta es una forma de avisar al ausente que si no da noticias de su existencia se va a disponer de sus bienes.

Como consecuencia de las disposiciones de los cinco numerales comentados, el numeral sexto estatuye dos cosas: 1) el juez fija como día presuntivo de la muerte, el último del primer bienio contado desde la fecha de las últimas noticias; y 2) transcurridos diez años desde esa misma fecha, concederá la posesión provisional de los bienes del desaparecido.

De lo dicho hasta aquí se desprende que en el proceso de la presunción de muerte

hay tres períodos: el primero que corre desde las últimas noticias, dura cuatro años y el tiempo adicional de las citaciones, y culmina con la declaración de presunción de muerte. El segundo, que va desde la declaración, hasta que se cumplan por lo menos diez años, concluye con el otorgamiento de la posesión provisional de los bienes del presunto muerto a sus herederos. Y el tercero, desde allí hasta los treinta años de tenidas las últimas noticias, en que se concede a los herederos la posesión definitiva de los bienes del presunto muerto.

El primer período, ya analizado, culmina con la declaración de muerte presuntiva hecha por el juez, en la cual este no hace otra cosa que señalar como día presunto de la muerte, el último del primer bienio, contado desde que se tuvieron las últimas noticias. La fijación de la fecha es de definitiva importancia, pues, de acuerdo con el artículo 82 serán herederos aquellos que lo eran el día de la presunta muerte.

El segundo período, que se inicia con la declaración hecha por el juez, surte los efectos de mera ausencia, efectos reglados por el artículo 80: cuidarán de los intereses representantes legales. Volvemos al problema planteado antes; un presunto muerto ses del presunto muerto, sus apoderados y que tiene apoderados o representantes legales; salta a la vista el absurdo. Si se ha hecho la declaración de muerte, el legislador debió ser consecuente, estableciendo los efectos de la misma. No se justifica una declaración judicial, que no tiene ningún efecto legal, más que el meramente especulativo y suspensivo de fijar la fecha de la muerte presunta. Urge una revisión de estas disposiciones.

Este segundo período puede terminar por las siguientes alternativas: (1) — 1) El decreto de posesión provisional; 2) el reaparecimiento del ausente; 3) el conocimiento positivo de la fecha de la muerte real del desaparecido.

(1) Alessandri y Somarriva.

Los seis numerales antes comentados y en especial el sexto, son reglas generales y dicen relación a los casos ordinarios de desaparecimiento.

El numeral séptimo es una ley especial que contempla los casos de excepción: si una persona ha recibido una herida grave en la guerra o naufragó la embarcación en que navegaba o le sobrevino otro peligro semejante, como un accidente aéreo. Para que el juez pueda declarar la muerte presunta, previene el numeral los siguientes requisitos: 1) deberá probarse que ha estado en inminente peligro de perder la vida; 2) que desde entonces no se han tenido más noticias de la persona desaparecida; 3) que se han hecho todas las diligencias posibles para encontrarla; 4) se citará al desaparecido por el periódico oficial en la forma prescrita en el numeral correspondiente; 5) se publicarán, asimismo, los autos y sentencias del proceso; 6) que desde la fecha del suceso transcurran cuatro años. Cumplidos estos requisitos el juez fijará como fecha presuntiva de la muerte, la del día del peligro para la vida del desaparecido. De no poder ser determinada ésta con exactitud, tomará el juez el día intermedio de la época en que se cree acaeció el suceso.

Con todos estos requisitos y los que el juez estimare convenientes para agotar la posibilidad de que viva la persona desaparecida, el juez hará la declaración de muerte presunta y concederá, al mismo tiempo, la posesión definitiva de los bienes del desaparecido, a sus herederos.

**Período de posesión provisional:** una vez transcurridos diez años desde que se tuvieron las últimas noticias, el juez procederá a conceder la posesión provisional de los bienes del desaparecido a sus herederos, que lo fueron el último día del primer bienio, contando desde el día en que se tuvieron las últimas noticias, fijado como de la muerte presunta, conforme al artículo 82. Este decreto, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 81 y considerándose todavía la posibilidad de que viva la persona desa-

parecida, procura conciliar los intereses de ésta y de sus herederos.

Con este criterio general se establecen como efectos del decreto de posesión provisional, los siguientes: **Disolución de la sociedad conyugal** de existir ésta con el desaparecido. Esta regla, tiene relación con el numeral segundo del artículo 1.754: "La sociedad conyugal se disuelve: ..... 2º Por la presunción de muerte de uno de los cónyuges, según lo prevenido en el título "DEL PRINCIPIO Y FIN DE LAS PERSONAS".

Por otra parte, en la Ley de Matrimonio Civil, se establece que el vínculo matrimonial terminará "por sentencia ejecutoriada que declare la muerte por presunción, en el caso de desaparecimiento por más de diez años". Con esta disposición se establece una incongruencia respecto de lo prescrito por el Código Civil. Pues como ya vimos al comentar el numeral séptimo del artículo 78 hay casos en los que habiendo casi la certeza de la muerte, por haber sobrevenido un peligro grave a la vida de la persona desaparecida, se declara la muerte presunta a los cuatro años, concediéndose, al mismo tiempo, la posesión definitiva de los bienes del causante. El Dr. Pérez Echánique cree indispensable reformar la ley, en el sentido de que con el decreto de posesión provisional se disuelva la sociedad conyugal y con el de posesión definitiva, el vínculo matrimonial.

El segundo efecto del decreto de posesión provisional es que se procederá a la **apertura del testamento**, si el desaparecido lo hubiere dejado. De acuerdo con las leyes concernientes a la materia, toca a los herederos la posesión provisional de los bienes del presunto muerto. Para saber cuáles son éstos, es indispensable conocer el testamento del causante.

En tercer lugar, se **concederá la posesión provisional** de los bienes a los herederos, que son los que establece el artículo 82. Esta posesión puede calificarse como una administración que los herederos hacen de los bienes del desaparecido: deben formular inventario y presentar caución, con el fin de asegurar la conservación y restitu-

ción de los bienes en el caso de aparecer el dueño de ellos. Los poseedores provisionales aprovecharán los frutos e intereses que provengan de los bienes.

Se ha discutido mucho sobre la clase de título por el que poseen los herederos provisionales. Unos afirman que son sólo usufructuarios. Hay quien afirma, por su parte, que son administradores. Luis Felipe Borja juzga que los herederos son dueños de los bienes bajo condición resolutoria. Esta sería la de que reapareciera el antiguo dueño, o que se supiese con certeza de su muerte. Esta última parece ser la teoría más razonable.

Por el artículo 84 se establece la obligación de los poseedores provisionales, de representar a la sucesión en las acciones y defensas contra terceros.

La ley se preocupa con establecer el modo cómo deberán gozar y disponer de los bienes los poseedores provisionales. En el artículo 85 establece, para este efecto, una división de los bienes en muebles e inmuebles.

1) Los bienes muebles podrán ser vendidos observándose dos requisitos: a) autorización judicial; la ley deja al criterio del juez el conceder esta autorización, después de escuchar al defensor de ausentes. No podía ser de otra manera ya que será difícil prever las circunstancias especiales que puedan motivar la venta, circunstancias que serán tomadas en cuenta por el juez. b) La venta debe ser hecha en pública subasta, con lo cual se descarta el peligro de abusos, como lo sería una venta ficticia.

2) Bienes inmuebles: Con éstos el legislador toma más precauciones. No podrán enajenarse ni hipotecarse, sino por causa necesaria o utilidad evidente. Para hacerlo por estas razones se necesita autorización judicial y, como en la venta de los bienes muebles, ésta no podrá concederse por parte del juez sino después de escuchado el defensor de ausentes. La venta debe hacerse también en pública subasta.

**Período de posesión definitiva:** transcurridos treinta años desde las últimas noticias, u ochenta desde el nacimiento de la

persona desaparecida, o cuatro, en los casos del numeral séptimo del artículo 78, el juez decretará la posesión definitiva de los bienes. Al mismo tiempo que se dicta este decreto se retirarán las cauciones de que se habla en el artículo 86.

Como consecuencia del mismo, los poseedores podrán hacer cualquier uso de sus bienes como dueños absolutos.

Según al artículo 88 todas aquellas personas que tenían derechos subordinados a la vida del desaparecido, podrán hacerlos valer en virtud del decreto de posesión definitiva, como si la muerte hubiere sido verdadera.

Algunos autores creen que no hay razón para que estos que, pueden ser fideicomisarios, o poseedores fiduciarios, o legatarios, tengan que esperar hasta el decreto de posesión definitiva para que se les entregue los bienes; y opinan que así como se concedió la posesión provisional a los herederos, bajo inventario y caución, podría hacerse lo propio con los otros posibles poseedores. No falta razón a los que así opinan. Sin embargo la ley prescribe claramente que éstos deben esperar hasta el decreto de posesión definitiva.

El artículo 89 dice: "El que reclama un derecho, para cuya existencia se suponga que el desaparecido ha muerto en la fecha de la muerte presunta, no estará obligado a probar que éste ha muerto verdaderamente en esa fecha; y mientras no se presente prueba en contrario, podrá usar de su derecho, en los términos de los artículos precedentes".

"Y por el contrario, todo el que reclama un derecho, para cuya existencia requiera que el desaparecido haya muerto antes o después de esa fecha, estará obligado a probarlo; y sin esta prueba no podrán pedir que el derecho reclamado pase a otro, ni exigirles responsabilidad alguna".

Los dos artículos que siguen, 90 y 91, tratan de las reglas que se observarán en el caso de "rescisión" del decreto de muerte presunta; lo cual puede efectuarse ya sea por presentarse la persona desaparecida, o por conocerse la fecha real de su muerte; con lo cual podrían cambiar los herederos.

Claramente se ve que la palabra rescisión está mal usada; debería decirse revocación.

**REFORMA AL CODIGO CIVIL CHILENO:** Una de las principales obligaciones del legislador, es cuidar que la ley evolucione a la par que la civilización; a nuevos sistemas de vida deben corresponder también innovaciones en la ley. Así lo han prendido, por ejemplo, los legisladores chilenos. Con los adelantos de la civilización, han surgido nuevos problemas jurídicos.

La ley 6.162 dictada por la legislatura chilena y citada en líneas anteriores, consideró el caso de la pérdida de una nave o aeronave. En el numeral octavo añadido al artículo 81 se estatuye sobre este caso especial, concediendo la posesión definitiva de los bienes a los herederos, legatarios y demás personas que tienen sus derechos dependientes de la vida de las personas desaparecidas en dicha nave o aeronave. Para este caso, se disminuye el plazo a seis meses. Claramente se ve la razón de diferenciar el caso ordinario de desaparicimiento, y este especialísimo.

**LEYES ESPECIALES SOBRE LA MATERIA:** Pueden también darse casos especialísimos, de acontecimientos extraordinarios, que el legislador debe tomar en cuenta para dictar leyes también extraordinarias. El 24 de enero de 1939, se produjo un terremoto que segó miles de vidas en algunas regiones de Chile. Los legisladores de ese país, comprendieron la necesidad de legislar especialmente para el caso y en la ley Nº 6.761 de 5 de diciembre de 1940, se estatuyó que en los sitios y personas afectadas por el terremoto, la declaración de presunción de muerte por desaparicimiento, se haría con arreglo al Nº 7 del artículo 81 (persona que recibió una herida grave en la guerra, o le sobrevino otro peligro semejante, no sabiéndose más de ella). Al mismo tiempo se restringió el plazo ordinario de cinco años, para estos casos, a 18 meses, y fija la fecha de la muerte, en el día en que acaeció el terremoto.

He citado estos dos casos de la legislación chilena para manifestar: que quizás sería necesario hacer una revisión de nues-

tras leyes con el fin de ponerlas de acuerdo con la época que vivimos. Las facilidades de los medios de comunicación, hacen que sea más difícil que desaparezca una persona; y en casos especiales como un accidente de aviación, en el que no se encuentra a ninguna de las personas que viajaban a bordo de la aeronave es razonable presumir, pasado un corto período de tiempo, que han muerto.

**LEY ESPECIAL POR EL TERREMOTO DE AMBATO:** Creo también que se debería dictar una **LEY ESPECIAL**, que legisle sobre el caso extraordinario ocasionado por el terremoto del cinco de agosto de 1949; los legisladores ecuatorianos deberían preocuparse por la suerte de tantas y tantas personas que no pueden hacer valer sus derechos por ser éstos dependientes de la vida de personas desaparecidas en tal suceso. Y es lógico suponer, que transcurrido un breve período de tiempo después del terremoto, si dichas personas no dan señales de vida, que han muerto sepultadas en las ruinas. Esta ley especial que regiría en las provincias centrales del Ecuador, vendría a solucionar muchos problemas de carácter jurídico.

La Convención suscrita en Lake Success, sobre declaración de muerte por desaparicimiento, podrá ser tomada en nuestro país, como una ley especial, que surte sus efectos en los casos y lugares que la misma Convención señala. La razón de haberla dictado no es otra que las circunstancias extraordinarias sobrevenidas a una parte de la humanidad con motivo de la última conflagración mundial.

No conozco ningún caso concreto, pero no es imposible que el desaparicimiento de alguna de las personas en la forma que establece la Convención, afecte al estado actual de personas o cosas en el Ecuador.

Creo asimismo que la Convención no reforma nuestro actual sistema jurídico. Insisto en que es una ley especial, que lleva en sí mismo, como manda uno de sus artículos, la derogación a los cinco años de haber entrado en vigor; al elaborarla se pensó que en este período de tiempo cumpliría cabalmente su cometido.



**CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE DECLARACION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO:** En este estudio de leyes sustantivas, trataré de excluir, en lo que sea posible, todo aquello que en la convención se refiera a lo adjetivo, siempre que su exclusión no afecte a la total comprensión de la misma.

En los considerandos se enumeran las causas que han llevado a los países firmantes, a suscribir la Convención: Han desaparecido personas a consecuencia de las operaciones militares, y las persecuciones raciales, políticas, religiosas y nacionales originadas con motivo de la última guerra mundial. Por estas causas, se cree del caso dictar una ley especial, que solucione este problema jurídico, especial también, que afecta a todas las naciones de la tierra.

En el artículo 1º de la Convención, se acota su campo de aplicación; los límites fijados son temporales y espaciales: Personas desaparecidas que habitaban en Europa, Asia y Africa, y que su desaparecimiento haya ocurrido entre los años 1939 y 1945. Allí mismo se excluyen a las personas que no hayan tenido su domicilio en esos lugares y que sólo hayan estado en comisión de servicio como miembros de fuerzas armadas.

Considera también este artículo la necesidad de ampliar el tiempo señalado, por presentarse casos especiales. Cualquiera de los país contratantes podrá pedir esta extensión, notificando al Secretario General de las Naciones Unidas.

El artículo segundo señala los jueces y tribunales que podrán hacer la declaración de muerte presunta. Por encerrar disposiciones de procedimiento, que en ningún caso afectan directamente a la doctrina, me abstengo de comentarlo.

En el artículo tercero, se señalan las personas que pueden pedir la declaración de muerte presunta. En este punto, difiere la Convención de la doctrina que informa nuestras leyes. Toda persona física o moral interesada legítima en que se haga tal declaración, tiene derecho a demandarla de los tribunales competentes. Pue-

de también pedirla, cualquier autoridad encargada de la salvaguardia del interés público, o a falta de las dos formas anteriores, el tribunal, por propia iniciativa, hará la declaración de muerte presunta.

Nuestras leyes, en previsión de los abusos a que puede dar origen aquello de que el mismo tribunal tome la iniciativa para la declaración y con la idea de que el ministerio público debe preservar los intereses del desaparecido, que no está en capacidad de hacer su defensa, solamente permite que la demanda la puedan presentar las personas que tienen interés en tal declaración. Se ve, pues, claramente que en este punto difieren doctrinariamente nuestro Código y la Convención.

A continuación, este artículo tercero repite las limitaciones de lugar y tiempo establecidas en el artículo primero. Y también a modo de requisitos, añade algunos que se deben llenar: Que sea razonable suponer que la persona haya muerto a consecuencia de una operación de guerra, o de persecuciones raciales, políticas, religiosas y nacionales. Nuestro Código, en el numeral séptimo del artículo 78, establece como ya vimos una regla especial, para el caso de que la persona desaparecida, haya sufrido una herida grave en la guerra o haya naufragado la embarcación en que viajaba, o le haya sobrevenido otro peligro semejante. Podemos afirmar que el requisito que señala la Convención es más amplio, puesto que basta que sea razonable suponer el peligro. En este caso nuestra legislación señala el plazo de cuatro años para hacer la declaración de muerte presunta y conceder la posesión definitiva de los bienes. En cambio la Convención, señala cinco años. La diferencia se ve claramente. Para aplicar las normas de la Convención, es suficiente una sospecha de peligro. En cambio se aplicarán las disposiciones de nuestro Código cuando haya certeza del peligro de la vida del desaparecido.

A continuación, el artículo que comentamos establece el plazo mínimo, transcurrido el cual se podrá hacer la declaración de muerte. Este es de cinco años, desde la fecha en que, conforme a las noticias, la per-

sona desaparecida estaba todavía con vida. En esta Convención no se presenta el problema que ocurría en nuestra legislación; no empieza a correr el plazo desde que se tienen las últimas noticias, sino desde el último día en que se supo estaba con vida. de acuerdo con las últimas noticias.

Como en nuestra legislación y también con el fin de que la persona desaparecida sepa que se está tramitando su declaración de muerte presunta y pueda dar aviso de su existencia, la Convención exige que se dé la suficiente publicidad al proceso.

Concede también a cualquier persona, interesada en la declaración, la posibilidad de probar que la persona desaparecida vive, o que la fecha de la muerte ha sido distinta de la que el juez declara como presunta.

En el artículo cuarto, señala las circunstancias que el juez deberá tomar en cuenta, para fijar la fecha de la muerte presunta; deja al juez en libertad para reunir las pruebas que crea más convenientes para dar luz en el asunto. A falta de éstas, el artículo indica al juez el criterio que debe seguir; la fecha de la muerte será fijada en el día en que desapareció la persona, que es aquel de las últimas manifestaciones de vida.

La Convención también señala al juez la necesidad de que establezca la hora de la muerte. Claramente se ve esta necesidad por las consecuencias jurídicas a que puede dar origen: Puede darse el caso de que el mismo día establecido como presuntivo de la muerte del desaparecido, muera un hijo suyo. Este suceso puede hacer cambiar los órdenes de sucesión. De no fijarse la hora se presenta el problema de saber cuál murió primero: la persona desaparecida o su hijo.

A primera vista, nuestra legislación no presenta una solución al problema. El Dr. Pérez Echanique opina que para el caso se debe aplicar el artículo 76 que dice: "Si por haber perecido dos o más personas en un acontecimiento, como en un naufragio, incendio, ruina u otra causa cualquiera, no pudiere saberse el orden en que han ocurrido los fallecimientos, se procede-

rá en todos casos, como si dichas personas hubiesen perecido en un mismo momento, y ninguna de ellas hubiese sobrevivido a las otras".

Indudablemente el caso expuesto es de aquellos en que no puede saberse el orden en que han ocurrido los fallecimientos; se trata de la "causa cualquiera" de la que habla el Código Civil; y para este caso se establece que los fallecimientos han ocurrido en el mismo momento. No cabe duda de que la sabia solución dada al problema por nuestro Código, es mucho más acertada que la de señalar hora del fallecimiento, como lo hace la Convención.

En ésta se establece que el juez deberá tomar en cuenta los datos y pruebas que logre reunir; si éstas no aclaran el problema el juez señalará como hora presuntiva de la muerte, el último momento del día.

Los artículos que siguen, indican la forma en que influirán las declaraciones hechas por el tribunal de un país en los otros países contratantes. Indican también la organización que debe darse a una oficina dependiente de las Naciones Unidas, encargada de servir de enlace entre los diversos países. Como son cuestiones de mero trámite, no creo del caso analizarlas aquí.

Una de las cosas dignas de anotarse, es que la Convención sólo habla de la declaración de muerte presunta y nada dice de los bienes del desaparecido. Del contexto y sentido de la Convención se desprende que los que la hicieron, no quisieron estatuir nada con relación a esto; se puede afirmar que la presunción de muerte por desaparecimiento, declarada conforme a esta Convención, surte los mismos efectos que la muerte conocida y verdadera de una persona.

En nuestra legislación, además de la declaración, se necesita el decreto de posesión provisoria, o definitiva, o ambas, según los casos, para que los herederos entren a gozar de los bienes del presunto muerto.

La Convención al no legislar sobre los

(Pasa a la Pág. 51)

# Efectos del Acto Administrativo

Por el Dr. Eduardo Carrión Eguiguren

Cuestión poco dilucidada en Derecho es aquella que se refiere a los efectos del acto administrativo. Los tratadistas han elaborado extensas teorías acerca del acto administrativo, de su contenido, elementos, clasificación, etc.; pero no se encuentran, en modo igualmente considerable, tratados relativos a los efectos del acto administrativo. Se debe al Consejo de Estado francés la elaboración de importantísimos principios sobre esta fundamental materia, los cuales pueden ser conocidos por nosotros, principalmente, debido a la obra del profesor Jéze.

El acto administrativo, como todo acto jurídico de derecho público, está provisto del elemento denominado "ejecutoriedad", en virtud del cual, por predominar en el acto administrativo el aspecto del interés público, debe ser llevado a cabo o ejecutado sin resistencias ni oposición alguna, salvo que se trate de aquellos actos sujetos a revisión jurisdiccional, en cuyo caso, la interposición del recurso conten-

cioso puede suspender la ejecución del acto.

Por ser el acto administrativo la expresión de la voluntad de la Administración, manifestada en uso de su potestad pública, puede ser modificado siempre que se trate de un acto general, impersonal. Si el acto es contractual, pero de derecho público, puede ser modificado por la Administración, en cualquier tiempo, unilateralmente, en atención al interés general, y sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar a causa de la modificación.

El acto administrativo es, de modo general, revocable; pero en ocasiones no puede ser revocado, ya en atención a las personas, o en atención a la naturaleza del acto. Lo primero, porque hay casos en que la competencia del órgano emanante termina con la producción del acto. Lo segundo, porque los actos administrativos provenientes de la actividad reglada de la Administración no pueden ser revocados,

cuando la revocación lesiona derechos legalmente adquiridos.

Como principio de derecho, todo acto administrativo se considera válido mientras no se declare la nulidad. Esto obedece al influjo del elemento de ejecutoriedad que lleva en sí el acto administrativo, en virtud del cual, el acto debe tener efecto inmediato, por razones de interés público.

Los actos administrativos regulares, es decir, provistos de todos los elementos requeridos, de fondo y de forma, son válidos y plenamente eficaces. Su estudio no ofrece dificultad alguna. Más complejo es el problema de los actos irregulares, o sea, de aquellos que se encuentran afectados por algún vicio de fondo o de forma. No todas las irregularidades presentan igual gravedad e importancia y, por tanto, influyen de distinto modo en la eficacia del acto. Hay irregularidades que entrañan la inexistencia del acto, en cuyo caso éste no produce ningún efecto jurídico. Otras irregularidades implican la nulidad del acto, pero éste existe mientras la nulidad no es declarada y puede producir efectos jurídicos. Por fin, hay otras irregularidades que producen la nulidad relativa del acto, en cuyo caso éste produce consecuencias jurídicas; y la nulidad, que debe ser declarada tan sólo a petición de parte, puede desaparecer por cesar la irregularidad que la ocasiona.

El desarrollo de la compleja materia de los actos administrativos irregulares, requeriría otro estudio particular. Sólo apuntaremos aquí aquella observación según la cual "una buena teoría de las nulidades debe conciliar el interés general, el interés de los patrominios individuales o administrativos afectados por los actos jurídicos, y, por último, el interés de los terceros".

La jurisprudencia francesa, elaborada por el Concejo de Estado, ha llegado a formar una importante doctrina acerca de los efectos del acto administrativo, que Jéze resume en los cuatro principios siguientes: "1º) Los actos administrativos realizados por los usurpadores son jurídicamente inexistentes. 2º) En época nor-

mal son jurídicamente válidos, acerca de terceros, los actos administrativos realizados por los funcionarios de hecho, es decir, por individuos no investidos regularmente, pero que aparentaban ser funcionarios regulares, y así los consideraba la opinión pública. 3º) En tiempo de crisis política o social, guerra civil, revolución, desórdenes, cuando las autoridades regulares han desaparecido, son jurídicamente válidos los actos realizados de buena fe, pacífica y públicamente, por individuos sin título regular, que fueron designados por los habitantes o por las autoridades superiores, con tal que estos actos sean indispensables para asegurar la continuidad de los servicios públicos esenciales, y entren en la competencia legal de las autoridades públicas desaparecidas. 4º) Sea cual fuere la sanción penal señalada por la ley a la usurpación de cargos o al ejercicio de una función por un individuo no investido regularmente, el ejercicio del cargo no puede ser invocado a su provecho, por el funcionario de hecho.

A lo sumo podrá reclamar al patrimonio administrativo una indemnización equivalente al enriquecimiento que le han proporcionado esos servicios".

Como se ve, la tendencia de la doctrina administrativa moderna es la de dar valor y eficacia a los actos administrativos irregulares, en atención a consideraciones de orden público. De esta manera, se amparan los derechos adquiridos de buena fe, y se evitan interrupciones nocivas en los servicios públicos esenciales.

Hemos visto hasta aquí las diversas situaciones que pueden surgir a consecuencia de la actividad jurídica de la Administración. Pero es preciso tener en cuenta que gran parte de la actividad administrativa se reduce a la realización de actos que, por sí mismos, no producen situaciones jurídicas de ninguna especie. Estos actos, llamados materiales, son producidos con una frecuencia tal, que reclaman la atención del jurista por las diversas consecuencias que de ellos pueden derivarse cuando se producen en circunstancias especiales.

(Pasa a la Pág. 52)

## La Vocación de Latino-América en el Devenir

Por Carlos de la Torre R.

La América ahistórica.— Grandes civilizaciones autóctonas: Los Aztecas y los Incas.— El Coloniaje: su organización administrativa y política.— Túpac Amaru y los Comuneros del Socorro.— La Independencia como fenómeno circunstancial específico: Las Juntas Patrióticas.— Bolívar Libertador y vidente: La Carta de Jamaica.— El nacimiento de Latino-América a la vida republicana.— Panamericanismo. — Monroísmo.— Hispanismo. — Nacionalismo de fronteras: Autocracia o Independencia?— Democracia, Comunismo, Social Cristianismo.— Vocación de Latino América en el devenir.

**LA AMERICA AHISTORICA.— Grandes civilizaciones autóctonas: Los Aztecas y los Incas.**

América en su etapa ahistórica sorprendió a la civilización con un cúmulo de realidades completamente estructuradas. No se podría hablar de una cultura americana plenamente unificada. La multiplicidad de razas aborígenes hicieron florecer culturas parciales en las diversas regiones en que se ubicaron, trayendo como consecuencia inevitable la formación de nume-

rosos reinos con cimientos culturales distintos. Descollaron entre éstas, la civilización azteca establecida en los confines boreales del Nuevo Mundo; y el Incario que se extendía a lo largo de la altiplanicie de los Andes.

Moteczuma, el último Uei Tlotoani, vió derrumbarse junto con su Imperio todo un patrimonio espiritual de hijos raigambres, en el choque inevitable de dos razas opuestas y discímiles. Es curioso observar en este asunto de la conquista española que aún los oráculos religiosos de México favorecían el arribo de los españoles a los territorios aztecas. En efecto una de las profecías anunciaba el retorno de Quetzalcoatl "dios del viento" de aspecto grave, blanco y barbado, que había venido antes a la tierra de los aztecas para enseñarles por palabras y obras el camino de la virtud; pero viendo el poco fruto que alcanzaba con su doctrina desapareció por la costa de Coatzacoalaco anunciando que en tiempos venideros volvería; y que entonces su doctrina la recibirían sus hijos que habían de llegar a poseer la tierra,

(F. de Alba, "Historia Chichimeca"); de ahí que en los albores de la conquista, Montezuma consideraba a los españoles como enviados de su dios; y estaba dispuesto a recibirlos conforme a la calidad de que les creía revestidos. Mas, la abierta resistencia del reino de Tlaxcala y Cholula obligó a Cortez a cometer abusos de violencia con los sojuzgados, cosa que desvirtuó el carácter misional y divino que su expedición tenía a los ojos de los aborígenes. Defraudados éstos en sus conjeturas, defendieron con heroico fanatismo sus dominios frente a los extraños invasores.

En la época de la conquista española, el territorio incásico estaba en plena guerra civil debido a la lucha entre Huáscar y Atahualpa, que consagró como soberano de todo el Incaio al príncipe quiteño. No bien se hubo consolidado esta situación, cuando Pizarro dominó estos reinos. Ante los españoles Atahualpa aparecía como rebelde, aprovechando lo cual se lo aprisionó, se simuló juzgarlo, se cobró el rescate exigido por su libertad, y se lo ajustició o mejor dicho, se lo asesinó.

Esta monmentánea situación por la que atravesaba el Imperio de los Incas ha influido en forma decisiva sobre el futuro de nuestro país. En efecto, si la conquista se llevaba a cabo después de la estabilización definitiva del poder de Atahualpa, Quito transformada en la capital del Tahuantinsuyo habría tenido frente a Lima destino diverso. Al hallársele como centro administrativo, gubernamental y político de todo un imperio es probable que se la habría erigido como la ciudad más importante de estos dominios. La suerte favoreció a Lima dándole el carácter de capital de Virreinato, siendo Quito su dependencia.

En estos pueblos incásicos se hallan ordenaciones políticas de avanzada gestación dentro de la línea conceptual de Occidente. Baudín encuentra la existencia de una verdadera organización socialista dentro del Tahuantinsuyo. Así, vemos asombrados, a los incas convertidos en padres espirituales de Marx y Lenin.

## EL COLONIAJE: su plan administrativo y político.

La organización que la Metrópoli dió a sus vastos dominios de occidente, es en sus lineamientos generales: La Casa de Contratación de Sevilla y el Consejo de Indias; de las que anota Pereira lo siguiente: La Casa de Contratación de Sevilla, creada en Enero de 1503 inauguró un sistema de administración, justicia, comercio e investigación geográfica. Como oficina de emigración, depósito de comercio, tribunal mercantil y escuela náutica era el centro de actividad que más influía en las empresas americanas. En 1528 empezó a organizarse el Consejo de Indias, que era un centro de consulta, una asamblea legiferante, un tribunal, una oficina de administración y una academia de estudios. Tenía dos departamentos de gobierno, cada uno compuesto de once miembros y un departamento de justicia con siete magistrados. Las atribuciones del Consejo comprendían desde la hacienda, el comercio y la navegación; hasta la defensa militar de las costas, los descubrimientos y las misiones. Del Consejo salían todos los nombramientos para funcionarios".

En cuanto a la administración real y efectista de los dominios Americanos, España los organizó en Virreinos, Audiencias y Capitanías generales. Cada Virreinato estuvo dividido en varias Audiencias, tribunales judiciales con algunas funciones administrativas". En cierto sentido las audiencias venían a ser como una provincia mayor dentro del Virreinato respectivo. La Capitanía General tenía un tipo de gobierno político y militar independiente de los Virreinos en el cual coincidía el funcionamiento de la Audiencia.

"Al final de la Colonia existían cuatro Virreinos: Lima, Méjico, Nueva Granada y Río de la Plata. La Capitanías Generales eran: la de Venezuela, Chile y Guatemala. Las repúblicas americanas surgen de la estructuración político-administrativa más hondamente arraigada. Generalmente de las Audiencias, excepto las de Méjico y Guadalajara que unidas vi-

nieron a formar la República de Méjico con marcado sentido nacional". (J. Basadre, "Historia del Perú").

### TUPAC AMARU Y LOS COMUNEROS DEL SOCORRO

Frente a la disciplina aparente por la que atravesaba el Nuevo Mundo, existía latente en ciertos criollos ambiciosos y en parte de la masa india, el afán de restaurar los antiguos imperios aborígenes; especialmente el Tahuantinsuyo. Esta semioculta pretensión se manifestó claramente en la célebre rebelión de Túpac Amaru, cacique de Tungasuca, que se transformó en un verdadero caudillo cuyo programa de acción se reducía en un principio a la abolición de las mitas, la clausura de los obrajes y la prohibición de los repartimientos; pero que degeneró en una sangrienta persecución a las autoridades españolas y a sus adictos.

Otro amago de retorno a la reivindicación del antiguo sistema tenemos en la rebelión de los Comuneros del Socorro en Nueva Granada, cuyo jayán fué Gutiérrez de Piñeiros. A más de estos intentos frustrados y sin mayor repercusión el pensamiento americano se inclina hacia los moldes europeos.

### LA INDEPENDENCIA COMO FENOMENO CIRCUNSTANCIAL ESPECIFICO: Las Juntas patrióticas:

No es del caso hablar aquí del complejo conjunto de causas que originaron la Revolución emancipadora de América y de la influencia que tuvo la labor de la Enciclopedia y de la Revolución Francesa, influencia que niegan radicalmente pensadores de la talla de Marius André, etc. La Emancipación Norte Americana y la Constitución de 1787 ejercieron real ascendiente en todo el Continente.

En la América del Sur la emancipación se presenta como un hecho natural emanado de factores históricos singulares. A más del ejemplo que la gran república del norte dió a los pueblos latinos de nuestro

hemisferio; vienen a ayudar este justo anhelo las circunstancias caóticas por las que atravesaba España. La invasión de las tropas napoleónicas a la Península dió lugar a la fundación de Juntas Patrióticas guiadas por el afán de restituir la monarquía Borbónica; como es claro estas agrupaciones se ampliaron a las colonias, y así vemos que en América se reúnen una cantidad notable de Juntas Patrióticas con el fin antes señalado. Aprovechando esta insustituible ocasión las personas que anhelaban la libertad para sus pueblos, planean el desarrollo de las actividades conducentes al esperado desenlace.

### BOLIVAR LIBERTADOR Y VIDENTE:

#### La Carta de Jamaica:

Bolívar surge como un ser providencial en esta etapa tumultuosa y desorientada. El es quien da con su espada la libertad al Nuevo Continente y con su pensamiento la directriz para el futuro desenvolverse político de la América Latina. La libertad comprada a un alto precio de sangre la asegura con la creación de ideales profundos que deja arraigados en el corazón de todo buen americano y que han sido y serán de actualidad primaria.

La doctrina bolivariana en sus puntos básicos fué planteada por el Libertador en la Carta de Jamaica escrita el año de 1815. Voy a transcribir las ideas fundamentales que se desprenden de este excepcional documento histórico: "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del Mundo... Es una idea grandiosa pretender formar en el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión deberían por consiguiente tener un solo gobierno que confedere los nuevos Estados que hayan de formarse. Ojalá algún día tengamos de instalar en el Istmo un augusto Congreso de los representantes de las Repúblicas Americanas, reinos e imperios para tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las

naciones de las otras tres partes del mundo". De estos párrafos emanan datos de insospechado valor para comprender la génesis del Panamericanismo y la ruta que debe seguir el Derecho Internacional Americano. Se plantea la posibilidad de un futuro Congreso de Plenipotenciarios con el fin de concretar puntos de íntimo y común interés para los países Americanos.

Esta idea de Bolívar cristalizó con la efectuación del Congreso Anfictiónico reunido en Panamá el 27 de Junio de 1826 con la asistencia de Colombia, Perú, Méjico y Centro América, además de representantes ingleses y holandeses como observadores. Los resultados prácticos del Congreso no correspondieron a la virtualidad de su contenido; pero sin lugar a duda los principios que alentaron sus actuaciones son la piedra angular del posterior Panamericanismo.

En el memorable discurso con que Bolívar inauguró el Congreso de Angostura, el 14 de Diciembre de 1819, planteó y pidió la creación de la Gran Colombia con frases de intensa emoción y humano patriotismo: "La reunión de Nueva Granada y Venezuela es el objeto que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y la garantía de la libertad en la América del Sur.... Legisladores: El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra República ha llegado.... Proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados". La formación de esta gran República compuesta por los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito fué una absorbente obsesión para Bolívar; en ella veía la continuación de la paz y la única forma de asegurar el progreso de la América del Sur.

Como se ve en el pensamiento Bolivariano permanece fija la esperanza de reducir al menor número posible de Estados las vastas extensiones de la América. Su idea más avanzada fué la estructuración de un Estado único como lo manifiesta en la Carta de Jamaica. Pero de todas maneras, la formación de la Gran Colombia fué para el Libertador uno de sus más notables

triunfos de táctica política.

Desgraciadamente, los nobles sentimientos de Bolívar chocaron contra un medio hostil, lleno de envidias y rivalidades caudillistas, y la desmembración de la Gran Colombia sobrevino en el primer decenio de su nacimiento. Por otra parte, el Libertador abandonado en un ínfimo pueblo de Colombia, después de perder la Presidencia de la República, de la que fue padre y gestador; después de haberse salvado milagrosamente de criminales atentados contra su vida y de soportar calumniosas insidias; miraba desmoronarse su más ferviente ideal, rodeado tan sólo de desaliento sentía desmaterializarse su vida, presintiendo, tal vez, que el espíritu de su genio se eternizaría en el sentimiento más íntimo de esta América indo-española, que alcanzó con él las más escarpadas cumbres de la excel'situd humana.

#### EL NACIMIENTO DE LATINO-AMERICA A LA VIDA REPUBLICANA:

Alcorta es uno de los primeros tratadistas del Derecho Internacional que llama la atención a la ciencia jurídica europea sobre el hondo significado que la independencia de América tenía para el Derecho Público Universal.

Más, en realidad surgen las Repúblicas Americanas antes de la madurez indispensable para su constitución; sin un sentido específicamente enmarcado. Las ambiciones políticas de caudillos inescrupulosos se desatan; y las guerras civiles son el denominador común que caracteriza a estos países.

Como las nacionalidades están en proceso de gestación sin la tonalidad propia de cada agrupamiento humano, algunos de los Presidentes de las nuevas Repúblicas son extranjeros, que prestigiados por pasadas actividades militares y elevados perentoriamente a un alto sitial, hacen de las jurisdicciones que gobiernan especies de feudos destinados a satisfacer sus ansias desmedidas.

#### PANAMERICANISMO

En este estado de cosas y teniendo como



fuerza inmediata la videncia política de Bolívar, va adquiriendo contornos precisos el Panamericanismo.

Como lo define Alvarez, es la aproximación de comunes intereses de los países Americanos, basada en la unidad moral de ellos. La coordinación de los anhelos vitales Americanos vinculados entre sí psicológica y moralmente.

"Pero Bolívar no es el padre del Panamericanismo en cuanto aglomeración de los Estados Unidos. Bolívar quiso que los Estados Americanos llegaran entre sí a alguna organización y mancomunidad y que en alguna manera mancomunados cooperasen con los Estados Unidos del Norte. El profundo plan de Bolívar no lo penetró Santander, que invitó a los Estados Unidos al Congreso de Panamá.... Los Estados Unidos revelaron entonces un oportunismo desdeñoso para nuestros países". (Velasco Ibarra: "Derecho Internacional del Futuro").

La línea trazada por el Libertador pedía la cooperación de los países hispanos con la América del Norte, pero nunca una fusión en cuanto a ideas y finalidades. Esto se manifiesta diáfano en el párrafo de una carta dirigida al General Santander, fechada el 30 de Mayo de 1825: "Jamás seré de opinión de que los convidemos a los americanos del norte a nuestros arreglos americanos".

El plan de Bolívar quedó trunco por la inercia espiritual de los países Hispano-americanos, que dejándose llevar por rencores artificiosos, recelos mutuos, suspicacias e intrigas, vinieron como a dispersarse doctrinariamente y a entregar la dirección de un pensamiento totalmente bolivariano a los Estados Unidos que han logrado con él la hegemonía hemisférica.

Considera el Dr. Velasco Ibarra en la evolución Panamericana de aliento yanqui tres etapas: 1ª— El oportunismo de Adams: Que pide a su país que a más de estar representado diplomáticamente no llegue a pactos concretos con las Repúblicas Americanas. 2ª— La interpretación de protectoría a imperialismo de Polk (1845-1848). 3ª— El Panamericanismo como tute-

la amistosa de 1889 a 1928. Este año en la Sexta Conferencia Panamericana de la Habana, los estados latinoamericanos, anota el Dr. Velasco, llegan a cierta conciencia de su dignidad e independencia colectiva y rechazan toda ingerencia tutelar en los asuntos de otro Estado. Pero hay que confesar que esta conciencia continental la debemos a los yanquis que con admirable constancia persisten en el ensayo Panamericanista" (Velasco Ibarra).

### MONROISMO:

El año de 1823 "toma iniciativa la América Sajona con la doctrina Monroe". Para comprenderla claramente hay que meditar el alcance y las proyecciones que se derivan de ella en la concreción de las relaciones de América con los restantes continentes y de los países americanos entre sí.

Sintetizando diremos, que el contenido virtual de esta doctrina puede simplificarse a los siguientes puntos esenciales: Creación de Estados nacionales libres de tendencias feudales o absolutistas. Interés de Canning y de Monroe de que las potencias europeas no intervengan por ningún pretexto en América; ni ataquen directa o indirectamente a los Estados Unidos. Aspiración inglesa de defender la independencia de Hispano-América para que no caiga bajo el dominio de Francia o Rusia.

Teniendo en mientes los intereses antes expuestos aparece el 2 de Diciembre de 1823 el mensaje de Monroe que puede resumirse en cinco puntos: 1º— No colonización de los territorios americanos por potencias extrañas a este continente.

2º— No intervención europea para oprimir a estas naciones o guiar sus destinos.

3º— Respeto de la forma gubernamental que se han dado los países americanos.

4º— No extensión hacia América del sistema político de equilibrio y absolutismo.

5º— No intervención de los Estados Unidos en los asuntos exclusivamente europeos.

El antecedente más inmediato de la Doctrina de Monroe es el Pacto denominado

la Santa Alianza en que Francia, Rusia, Austria y Prusia, consignaron la declaración de que siendo sus respectivos gobiernos los elegidos por la Providencia para gobernar los pueblos de la tierra; convenían en prestarse mutuamente en toda ocasión y en todas partes asistencia, ayuda y apoyo.

Como es natural esta Alianza originó fundados celos en Inglaterra, la que robusteció su situación formando bloque con Estados Unidos, república rebosante de vitalidad y optimismo, que se presentaba ante la Europa semidecadente como una gigantesca sociedad democrática que un futuro próximo sería el lastre de los excesos absolutistas de las potencias europeas carcomidas en sus mismas raíces por falsos sistemas filosóficos y sociales.

En cuanto a la repercusión que la Doctrina Monroe tuvo en el resto de América diremos que, si bien el Presidente yanqui se hizo eco de los sentimientos latinoamericanos en su relación con las naciones de Europa, no puso de ningún modo una valla para posteriores desmanes intervencionistas de los americanos del norte en el resto de la América.

Monroe con un farisaico afán protector para con la América Latina, olvidaba voluntariamente que el peligro para estos países más que en la lejana y casi derruida Europa radicaba en las tendencias expansionistas de la América Sajona.

### HISPANISMO:

La idea de la Hispanidad existió latente en las naciones que heredaron de España todo un acervo espiritual incalculable. Sin embargo, corresponde a los últimos años la concretación y el profundizamiento de este vocablo de amplísimo contenido tradicional e histórico y de prolongaciones múltiples e ilimitadas.

Ramiro de Maeztu apunta que los pueblos hispánicos son los que deben la civilización o el ser a los pueblos hispánicos de la Península; añadiendo que Hispanidad es el concepto que a todos abarca, y que esta comunidad no es racial ni geográfica,

sino espiritual, siendo la historia quien nos la descubre.

Esta visión de suprema esperanza en la que aparecen confundidas íntimamente por lazos de indestructible unidad las naciones latinas del hemisferio occidental con la España de vocación ecuménica y atemporal ha sufrido mutilaciones circunstanciales hondísimas. En efecto, a raíz de la gesta emancipadora América ha visto en la Madre Patria un fantasma opresor de las libertades, que era necesario combatir incansablemente o por lo menos relegar al olvido. Abandonamos una cultura de ancestrales cimientos para elevar a la categoría de verdades absolutas postulados inherentes a agrupaciones sociales disímiles a las nuestras. Rodeamos de silencio los más ínclitos valores de nuestra raza, para exaltar con cegado fanatismo los de otras razas que con imperdonable juicio parcial juzgábamos superiores a la nuestra.

Pero inevitablemente los errados conceptos se desvanecen ante la diáfana permanencia de la verdad, e hispanoamérica ve detrás de la España política que tan contradictorias apreciaciones produce, a la España eterna, apolítica y vital. A la clásica España de Don Quijote que abrió más allá de los estrechos marcos de la realidad grotesca un extenso horizonte de ideales. Y que por ostentar con orgullo la cruz cristiana como símbolo primario de su ser, ella ha sido y será quien la salvó de crisis al parecer fundamentales con la luminosidad de su resplandor.

### NACIONALISMO DE FRONTERAS: Autocracia o Interdependencia?

Frente al nacionalismo genuino, o sea, el de la justa exaltación de los valores auténticos de cada país, el que hace de la historia inspiradora del presente y el futuro; grupos minoritarios, y alguna nación Sudamericana tergiversando el significado del vocablo han creído que nacionalismo implica el sistemático cierre de fronteras a todo influjo extraño por más benéfico que sea. Felizmente este burdo sentido autócrata pierde cada día terreno ante

la arrolladora fuerza de las relaciones internacionales.

La gravedad de los problemas que el actual momento plantea a todas las naciones del globo obliga a pensar en soluciones capacitadas para resolver las dificultades que envuelven a todo el mundo.

La sustitución de la idea de soberanía e independencia por el de interdependencia fué la clave inicial para despejar los intrincados laberintos del futuro.

### DEMOCRACIA, COMUNISMO, SOCIAL CRISTIANISMO

El mito democrático ha sido el más grande ideal político de todas las épocas. Mas, para que este sueño se convierta en halagadora realidad son indispensables ciertos elementos que si faltan hacen imposible su implantación. Estos factores son una relativa igualdad cultural entre los elementos humanos del Estado; y ausencia de partidos políticos de rastrero nivel ideológico preocupados exclusivamente de la captación de posiciones y que en esta forma adulteran el auténtico significado de la democracia. Los Partidos Políticos deben tener en todos los países demócratas alteza de miras, pero la experiencia nos confirma en la mayoría de los casos todo lo contrario.

Además se pueden anotar otras causas que han influido en la decadencia de las democracias. Eduardo Benes señala algunas de éstas:

**El Comunismo**, que plantea problemas sociales de inminente resolución, que la democracia errónea e inexplicablemente ha desatendido. Esta tendencia después de la primera guerra mundial se extendió alarmantemente entre la masa y planteó inquietudes en las clases pensantes. La guerra para los comunistas, dice Benes, fué una lucha entre dos campos burgueses que combatían por el poder político y económico del mundo.... Habría sido necesario transformarla en una contienda de la clase obrera contra la burguesía para llevar a término una revolución social que estableciese en Europa y en todo el mundo una

sociedad nueva y justa.....

Como se ve el comunismo trata de llegar a todos los ámbitos de la tierra. Es una teoría de universal trascendencia que partiendo de la Revolución Rusa quiere extenderse a todos los pueblos. Pero la lucha entre bolcheviques y mancheviques, que anegó a Rusia en sangre, fué la causa de la división de los proletarios en socialistas y comunistas. La Segunda Internacional se fraccionó entre la Segunda y la Tercera, que antes de combatir a la burguesía comenzaron por combatirse entre sí.

Por otra parte, el miedo a la Revolución Social en muchos de los círculos conservadores, liberales y burgueses de los Estados de Occidente dejó franco el arribo de esta doctrina anarquizante y utópica.

Otra causa que según Benes favoreció la decadencia de las democracias es el exagerado nacionalismo de algunos regímenes autoritarios, que ha ido lentamente menoscavando el edificio democrático.

Si esto ha ocurrido en Europa que en cierto modo alcanzó ya la madurez política y cultural que se requiere para implantar una democracia, el fracaso de ésta en la América Latina es casi absoluto. Las guerras internas que asumen la realidad de permanentes en Latino América; la carencia absoluta de impulso reconstructivo en la casi totalidad de los Partidos Políticos, que a lo único que se concretan es a mendigar votos a la masa apatriótica, tráfuga y vacía de ideas; la diferencia cultural notable que separa y aísla de la actividad estatal a la raza indígena, y tantos otros factores negativos, hacen pensar que el mito democrático puede pasar a enriquecer el número de las bellas utopías con que ha soñado la humanidad.

Sin lugar a duda uno de los pocos países donde la democracia se ha desarrollado en grado máximo es en los Estados Unidos. Este gran país se encuentra en plena madurez cívica, no tiene la gravísima traba del indio como elemento reacio a la cultura, sus partidos se preocupan de hacer labor unificadora apoyando al gobierno de-

mocráticamente establecido, ha vivido al margen de las revoluciones hasta el punto de que aún no ha sido rota su Constitución Política por primera vez. En estas condiciones de privilegiada rareza si se puede hablar de democracia, no como de una idea abstracta y de indefinidos contornos, sino como realidad de prometedoras perspectivas y de resultados parlamentariamente útiles.

Mientras no se eduque a la masa, no se incorpore al indio a la cultura, no elaboren los partidos políticos un programa serio y elevado de acción, la democracia es absurda en América Latina.

Frente al ocaso democrático por el que atraviesa América y al avance rápido y devastador del comunismo, se vislumbra una nueva tendencia política, que enmarcándose dentro del pensamiento católico expuesto por los Pontífices en las encíclicas, trata de solucionar cristianamente el cúmulo de problemas económicos y sociales planteados en la hora presente.

Esta tendencia va adquiriendo entre los elementos católicos sólidos cimientos y de llevarse a efecto promete fructíferos resultados prácticos.

Ojalá estos justos anhelos no queden tan sólo propugnados en bellas páginas literarias o imponentes cláusulas oratorias. Quienes piensan en esta forma no olviden que si no llevan a efecto desinteresadamente y con personal abnegación, la justicia social que dicen querer que se imponga, el comunismo puede adelantárseles de una manera violenta y con tremendas repercusiones sociales, religiosas y estatales. Deben comenzar por tener fé en sus principios y después llegar a la conciencia colectiva.

### VOCACION DE LATINO-AMERICA EN EL DEVENIR

Sabido es que la máxima esperanza bolivariana consistía en formar una confederación de los pueblos hispánicos de América que de acuerdo con los Estados Unidos forjen una conciencia americana de raíces hondas.

Si llegamos a esto, todos los peligros que amenazan a América se dispararán perentoriamente. El comunismo que responde en cierto modo a exigencias únicamente rusas, perderá fuerza y vigor. Se comprenderá que los problemas sociales pueden solucionarse teniendo en mientes la dignidad humana, pero con soluciones ausentes de violencias que sólo llevan a la desolación y al exterminio. Aprendamos a tener fé en nosotros mismos y en nuestras ideas.

El porvenir de América está además íntimamente vinculado con la eficacia en el intento de elevar el nivel civilizador. Tenemos exigencias difíciles que cumplir, como la incorporación a nuestro medio de vida de razas indolentes, llenas de taras y ancestrales deficiencias en su mentalidad. Debemos convencernos que si no logramos este requerimiento, no daremos nunca el primer paso hacia la fusión espiritual de América.

Si bien en el presente es casi imposible llegar a uniones estatales, quizá con el tiempo Estados como los Grancolombinos de tradición y cultura casi idénticas puedan establecer la unión que debería ser el ideal más alto de todo buen americano. Recordemos lo que dijo el más grande de los americanos: "Yo deseo más que otro alguno ver formada en América la más grande nación del mundo".

Lo primero que habría que hacer para llegar a una futura restauración en este sentido, es el igualar los derechos civiles de todos los habitantes de hispanomérica. Mucho se ha hecho doctrinariamente en este sentido, recordemos los intentos de Sánchez de Bustamante por elaborar un Código de Derecho Internacional Privado que tenga vigencia en toda la América; la idea que con este afán guió a la Sexta Conferencia Panamericana, etc.; pero que aún no se ha llegado a concreciones prácticas y definitivas.

Una vez alcanzada esta noble aspiración, y después de hacer confluír hacia un destino unánime los intereses regionales

(Pasa a la Pág. 53)

## La Cuestión Social y un Esquema de los Tiempos

*Por el Dr. Camilo Ponce Enríquez*

Una breve mirada al panorama del mundo contemporáneo basta para producir un íntimo escozor, una inquietud ansiosa, pues nadie habrá acaso que, dueño de determinado acervo cultural, pueda sentirse optimista y libre del peso de los problemas circundantes

Ya después de la Guerra del 14, el estado de ánimo universal delataba la existencia de "algo" que, con el correr de apenas veinte años, se convirtió en el más terrible fenómeno orgánico de las sociedades. Y quienes, en 1945, pudimos palpar el pulso del mundo, en la Conferencia de San Francisco de California, de sobra supimos que el pulido y manoseado Plan de Dumbarton Oaks, germen vital de la Carta de las Naciones Unidas, estaba llamado a cubrir con expresiones literarias y de consuelo las profundidades de un vacío multicientenario, de una quiebra tan formidable como que entrañaba la de la Cultura de Occidente. En San Francisco, la Unión Soviética ensayó el diapasón político que luego haría sonar incesantemente para coordinar sus ecuménicas huestes, unificarlas, disciplinarlas y lanzarlas, llegada la hora, a la gran batalla que nadie logrará detener, no porque

la Unión Soviética la quiera, sino porque la coordinación trascendente de la historia que, claro, ahora muchos hombres desechan, así lo determina e impone, con la circunstancia verdaderamente importante y digna de aclarar de que hay cierta dosis de percepción falsa, abultada por los datos sobresalientes que ocultan los recónditos, al creer que esa batalla es la final contienda del mundo polarizado: potencia marxista de un lado y potencias demo-liberalés de otro; comunismo y capitalismo frente a frente, inexorablemente.

¿Se trata en verdad de esto y de nada más que de esto? No: de lo que se trata es de un episodio, ni tan tétrico como el de la toma de Roma por los Bárbaros, ni tan trágico como el del fin del Mundo; aunque bien se explique que si aquella toma debió mirarse por los Romanos a manera de cataclismo final e insuperable, la amenaza presente de conflagración atómica se mire y entienda de la misma manera por los hombres de ahora. Y, a menos que el momento haya llegado y que el Mundo tenga por destino el de sucumbir a mano destructora de sus habitantes, pasará la aterrante crisis y vendrán otras edades, otros imperios,

otras culturas a dar cima y remate a la creación divina.

Pero, si se trata de un simple episodio, ¿a qué fenómeno pertenece este episodio? Helo aquí:

Hay un principio fundamental en lo creado, que rige inamovible y absoluto a lo largo y lo ancho de todos los campos que la sabiduría domina o soslaya. Si del régimen astral se trata o si del novísimo terreno de la físico-química se descubre; si algo se conoce de la maravillosa vida celular o de las combinaciones pasmosas de la mecánica; si de un organismo minúsculo o del Cosmos, ese principio revela una constante IDEA y REALIDAD del ORDEN. El ORDEN informa todo y envuelve todo; y a nadie se le ocurre dudar de él, porque su existencia es evidente. Sin embargo, la idea y realidad del Orden, que tan fácilmente se acepta y reconoce, cuando pasan al campo social y filosóficamente deben ser aplicadas, provocan, para desgracia universal, la soberbia reacción del desconocimiento al Orden y a Quien lo creó, pues todo orden implica un ordenador y toda creación un creador, y esta reacción, no por soberbia menos impotente, al oponerse, como en la Caída de los Angeles, a Dios, produce en lo social el mismo DESORDEN que produciría en lo astral la negativa de un planeta a seguir su ruta o la emancipación ígnea de los volcanes o el choque de la Tierra con su satélite, sin más diferencia que la de la inmediata visibilidad de la catástrofe, pero con evidentes resultados en ambos casos.

Hasta fines de la Edad Media —aunque salten y digan que no los positivistas o los ignorantes de hoy— el ORDEN regía con más o menos plenitud en la órbita de la Cultura de Occidente, es decir de la Cultura Cristiana que en Roma se fortaleció justamente con la toma de los Bárbaros, y el ORDEN, fundamentado en la profundidad del estudio teológico, hacía natural que de las grandes universidades creadas por la Iglesia —París, Bolonia, Oxford— emanase el pensamiento dirigente, reconociendo a Jesucristo como único jefe moral y a la Iglesia como gran orientadora y rectora de los pasos del hombre sobre la Tierra: el hombre, en lo individual, en

lo social y en lo político era sincera y hondamente cristiano.

Mas, vino la Reforma, y Lutero, aún lejos de desconocer los principios del ORDEN divino, antes bien acatándolos ponderativamente, tanto en Dios como en Jesucristo, que era Dios, los vulneró en cuanto a la autoridad de la Iglesia, y rompió el dogma católico en sus perfiles de unidad disciplinada. Por ello, no puede afirmarse que la Reforma haya sido un movimiento ateo; pero sí puede decirse que, al introducir un elemento discordante y heterodoxo en el desenvolvimiento histórico de las sociedades, atentó fundamentalmente contra el ORDEN y causó, por proyección evolucionaria, la pavorosa situación del mundo de nuestros días. Curioso es, además, que Alemania, cuna de la Reforma, haya venido al estado actual, en que Rusia, fruto político de la Reforma, la amenaza y tortura.

Históricamente, a la Reforma sucede la Enciclopedia, que aún se afirma en el pensamiento deísta, pero desconociendo ya no sólo la autoridad de la Iglesia, sino la divinidad misma de Jesucristo. La afirmación de la existencia del Gran Ser Supremo o del Gran Arquitecto, tan en boga durante la Revolución, es la apostasía de la élite que, salvando una reminiscencia en el terreno abstracto, reniega positiva y brutalmente de Jesucristo y de su Obra. "Aplastad al infame", blasfemaba Voltaire, y Robespierre, en ensayo ridículo, forjaba el culto a la diosa razón, para enfrentarlo a la Iglesia Católica.

Y el Idealismo Alemán, continuando la evolución del fenómeno, forja el último eslabón de carácter deísta, al apostatar casi totalmente de la idea de Dios, enunciando que Dios es una creación de la mente del hombre, un producto de su intelecto, pero no, ni mucho menos, el Ser Absoluto que informa la concatenación cristiana. En suma, ni Iglesia (Reforma), ni Jesucristo (Enciclopedismo), ni Dios (Idealismo Alemán).

De aquí nace Marx, con la apostasía total y el principio de que sólo existe la materia, en cuyos campos el individuo (que si carece de Dios también, carece de los magníficos atri-

(Pasa a la Pág. 52).

# La Familia: su Constitución y Grandeza

Por Francisco A. Salazar Alvarado

No llevo intenciones de dar en el presente artículo nuevas ideas sobre la institución familiar, pues se ha escrito y se ha hablado bastante sobre ello; ni con pretensiones de moralista, hallar la solución de los graves problemas por los que atraviesa la familia en la época actual; no es esta mi misión, ni está en poder de mis escasos conocimientos.

Queda, pues, advertido quien trate de encontrar novedad en lo que sigue; si busca un verdadero estudio, búsquelo en otros artículos, discursos, conferencias o libros, que los hay muchos y excelentes y no continúe leyendo estos breves apuntes. Mi intención es resumir algunos conceptos que sobre el asunto se han vertido.

Me he decidido por la familia, su constitución y grandeza, por ser un tema sumamente interesante y porque estoy convencido de que solucionándose la crisis de los hogares modernos, los demás problemas sociales seguirán enderezándose por caminos rectos.

La familia está definida de manera sumamente amplia. Nombrarla es dar un concepto genérico de enormes alcances. Está constituida como la célula primera de la sociedad, el tronco de todas las instituciones humanas.

Lógicamente para estudiarla iremos a sus raíces: el hombre y la mujer, y las relaciones que entre ellos existen.

Volvamos nuestras miradas a las épocas en que Dios se afanaba realizando su obra creadora: Había hecho al hombre a su imagen y semejanza, lo había puesto en medio de las

delicias del paraíso, pero lo veía solo e incompleto y había que buscarle una compañía y un complemento y ambas cosas se reunirían en una sola, en una mujer, carne de su carne, ser de su propio ser; en ella encontraría todos los encantos, todas las virtudes; por ella sentiría dilatarse su existencia, ensancharse su espíritu; con ella tendría paz para sus días de lucha, descanso para sus horas de trabajo, consuelo para sus momentos de dolor. La mujer significaría lo que significa amor, pues en ella está personificado.

De ese primer hombre y de esa primera mujer habían de nacer los demás hombres y mujeres, productos de su sangre y de su espíritu; natural era que los mismos impulsos que ellos sintieron se trasmitiesen a toda la humanidad. El hombre se ve, pues, obligado a buscar ese pedazo de su ser como está obligado a respirar para vivir. El hombre y la mujer se atraen, el hombre y la mujer son uno solo.

La familia, nacida de esa mutua atracción, es, por tanto, la institución más antigua y la más necesaria y básica de nuestros días. Nació en el paraíso protegida por Dios y continuará viviendo bajo esa misma protección; Él la hizo y no permitirá que se destruya. La ley bajo la cual se instituyó fue la ley natural: ninguna positiva existía cuando existió la familia. El único código, la única norma, fue el código puesto por Dios en las conciencias de los hombres. La familia es el prototipo de las sociedades de derecho natural.

Guiándose por esta gran verdad las legislaciones han ido elaborando normas positivas que regulen la constitución de la familia. Fue Jesucristo con su gran transformación religiosa, con sus mandamientos de vida y su evangelio de verdad el que elevó al acto inicial de la familia a la categoría de sacramento. El matrimonio pasa a ser desde entonces no sólo fuente de vida corporal sino manantial de gracia y de vida espiritual.

El matrimonio es un acto trascendental que requiere profunda meditación, no es un asunto baladí, sin importancia, no es una aventura ni un juego; al dar este paso o se cae en un abismo de torturas, degradación y muerte o se va por un sendero de felicidad, elevación y vida.

El matrimonio ante Dios y ante las leyes positivas es un contrato solemne, es la entrega mutua de los cuerpos y de las almas en lo que exige la sociedad conyugal, entrega absoluta: "serán dos en una sola carne". Desde ese momento "la mujer casada no es dueña de su cuerpo sino que lo es el marido. Y así mismo el marido no es dueño de su cuerpo sino que lo es la mujer". El hombre y la mujer en cierto modo pierden su libertad, han contraído obligaciones de las que no les es dable rescindir cuando quieran. Unidos indisolublemente y mientras vivan, no puede desvincularles sino la muerte. Se han constituido en cónyuges, por su propia voluntad, y ese carácter no perderán jamás, deben ayudarse a llevar la carga que se impusieron. El marido debe amar a la mujer, y aún sacrificarse por ella y la mujer a su vez someterse a su marido. Duro es el estado matrimonial y se necesita almas viriles que sepan permanecer en él con la debida abnegación, que tengan la virtud necesaria. El marido y la mujer al ser padre y madre son los pilares que han de sostener el edificio familiar. Destruyamos esos pilares y veremos a qué se reducen los hijos y en qué se convierte la sociedad.

Si el matrimonio requiere perpetua abnegación y constante sacrificio, lo primero que se ha de necesitar para él es tener verdadera vocación. Se piensa que sólo la carrera religiosa requiere vocación y que al matrimonio se puede ir como se quiera y cuando se quiera.

Añadiéndose a la vocación, es indispensable el amor entre los esposos, amor libre de todo interés; las riquezas pueden terminarse y acabar la hermosura: ambas son cosas materiales y sólo el amor espiritual, sublime, divino puede permanecer a través de las luchas, las incomprendiones y los años, y si aún él, originado en parte en el corazón humano, a veces se consume y envejece, qué esperanza podemos tener de que perduren los intereses puramente materiales?

Un autor añade que es indispensable la proporcionalidad de los contrayentes, como condición no sólo para la materia sino aún para el espíritu; "un hombre de talento y corazón y una mujer necia y ruin, un marido de alma plebeya y una mujer de espíritu noble, la riqueza orgullosa de uno y la humillante pobreza de otro, un carácter violento con otro pependenciero y quisquilloso, la piedad y el espíritu volteriano, y otros mil antagonismos de la vida son germen fecundo de las desaveniencias matrimoniales y serán la causa de la ruina eterna de los cónyuges".

Una vez que dos seres se unieron por el vínculo matrimonial, ya no les queda sino cumplir con las finalidades de esa sociedad que se acaba de formar. El fin primordial de la familia es propagar la especie, evitar que desaparezcan las imágenes de la divinidad. Así como Dios infundió en Adán las primeras verdades, así los padres tienen obligación de enseñar a sus hijos la verdad y el bien.

El marido y la mujer juntos son los únicos que tienen el poder de dar vida, ningún otro ser humano por grande y potentado que sea realiza obra tan grandiosa. Monstruoso es el crimen del marido que se niega a ser padre, como el de la mujer que impide su maternidad. Estos, a más de no cumplir con uno de los fines del matrimonio, atentan contra la humanidad entera, ya que el mundo necesita hombres y la tierra pide que exista vida sobre ella. Además están demostrando ruindad y egoísmo al no querer transmitir la maravillosa herencia que sólo a ellos les es permitido perpetuar. La esterilidad voluntaria es una peste que se debe combatir con toda fuerza.

(Pasa a la Pág. 53).



# Algo sobre la Cultura de la Mujer

Por C. M. Crespo B.

Es este, un asunto de interés general muy discutido por toda clase de personas, y de singular trascendencia porque se refiere a la mujer, que constituye la base de la estructura social.

Hay algunos, que ven en la tendencia actual de instrucción de la mujer, nada más que una moda, de cierto interés, pero sin ninguna trascendencia. Creen que la consecuencia de esta instrucción, no será otra, que formar mujeres con un notable complejo de superioridad, y con la obsesión de su "distinguida personalidad".

Otros piensan en distinta forma, y esperan que la cultura mejorará a la mujer, la hará más discreta, y aún aumentará sus encantos.

Sea como sea, es un asunto del que conviene tener algunas ideas claras.

\* \* \*

**Orientación de la educación:** Ante todo se debe asentar, que el fin propio de la mujer, es la maternidad, y a este fin, debe tender toda instrucción que reciba. Las ciencias pueden en cualquier momento prescindir de ella, en tanto que el hogar jamás podrá imaginarse, siquiera, sin una mujer.

Teniendo la mujer su fin en la maternidad, la cultura que reciba debe encaminarse a formarla más que a ilustrarla. Las materias que estudie, deben orientar su talento, y no desarrollar su vanidad. Se le debe dar una cultura de fondo, no de barniz; es por esto que antes de que la mujer aprenda materias de puro adorno, debe contar con una buena base

de cultura general.

Deben las mujeres comprender, que son tan capacitadas como el hombre para el estudio, pero que el deber las llama al hogar, y que para cumplir bien con este deber, deben sacrificar muchas veces, aficiones hondamente arraigadas, y emplear su talento en la conducción de la casa.

\* \* \*

**La instrucción profesional:**— Sería largo, y sumamente difícil, hacer un estudio completo sobre este punto, y bastará con orientaciones fundamentales, que puedan ilustrar todos los casos de una manera segura.

Las limitaciones que se imponen al estudio profesional son: "su misión maternal, y su psicología delicada y sentimental". La consecuencia de esto es, que las profesionales que se casan, deben cesar en sus funciones, apenas se opongan en lo más mínimo al cumplimiento de sus deberes propios. Están por consiguiente, reñidas, las dos actividades: de profesional y de casada.

Con referencia a la delicada psicología femenina, cabe exponer algo que deben tener muy en cuenta las mujeres, y es el problema que se refiere a la feminidad, aspecto muy descuidado entre las que se dedican al estudio.

La mujer, sea cual sea su ocupación, debe tener en cuenta que no deja de ser mujer, y que por el contrario, debe cultivar y saber apreciar sus cualidades propias. Sobre todo las que deben alternar mucho con los hombres

(el caso de las estudiantes), deben cuidar que su personalidad femenina, no sea absorbida por la masculina, y de este modo se transformen en mujeres "sui generis". Las estudiantes, las profesionales, que vigilen constantemente su personalidad, para evitar en esta forma, el menoscabo de la feminidad.

\* \* \*

Ventajas de la educación para la soltera: La mujer que se dedica a estudiar, aprovecha ventajosamente su juventud, pues la libra de caer en la vaciedad de esas juventudes, entregadas por completo a distracciones, pasatiempos, y a la lectura de revistas insulsas, que pervierten el gusto, embotan la imaginación y deforman el criterio, sin que ellas caigan en la cuenta de este perjuicio, que se hacen.

La que estudia, aprovecha su juventud en algo útil, porque forma su talento, adquiere el hábito de pensar, lo cual entre otras ventajas, le da la de distinguir de entre las personas con las cuales trata, a las que valen, de las que no tienen más que apariencia. Tienen, de este modo, mayores posibilidades de escoger bien al hombre con el que unirán su vida, para que el matrimonio no resulte "un viaje a lo desconocido, con un desconocido".

Estudiando, emplea la mujer sus mejores días, en algo que le beneficiará con creces, durante toda la vida, por haberse proporcionado mayores luces, abierto nuevos horizontes, y sentado las bases para la formación del criterio.

\* \* \*

Ventajas de la cultura para la mujer casada:— En las relaciones con sus hijos, la instrucción de la mujer, es decisiva. Cuando en el hijo comienzan a despertarse las pasiones, y el talento se empieza a desarrollar, a la madre toca adivinar las nuevas dudas y preocupaciones de su hijo, y guiarle por esos nuevos y peligrosos caminos. Si la madre no conoce a tiempo, las cosas que pasan en el hijo, éste se irá sustrayendo poco a poco a su influjo, y perdiendo la confianza que antes tenía en ella.

Algunas madres tardan demasiado en darse cuenta que han perdido el influjo sobre sus hijos, antes tan dóciles a ellas, y de seguro que la culpa no la echan sobre sí, sino sobre

alguien que no saben quien es, y que muchas veces se les antoja ser la escuela....

¿Por qué los hijos pierden la fé llegados a cierta edad? El proceso muchas veces es sencillo y se lo pudiera trazar así: Paralelamente al avance de las dificultades religiosas que acechan al joven, necesita éste ir cimentando inteligentemente su fé. En este período sus preguntas deben ser satisfechas con argumentos que le convenzan del todo. Contestaciones como: "no te podría explicar, pero debes creerlo", o más sencillamente "no hagas esas preguntas" le sacan al joven sin remedio de la órbita materna, porque desgraciadamente ella no sabe, y no puede poner en claro sus dudas. Así el joven pierde la fé, y se limita a respetar las creencias de su madre.

En las relaciones con el marido, la mujer ilustrada, culta, hace más factible, en la mayoría de los casos, la unidad de almas, que no es otra cosa que la profunda comprensión de los cónyuges. Cuando esto se logra, el marido se siente íntimamente ligado al hogar, porque encuentra en su mujer, no sólo a la esposa cariñosa, sino a la amiga, a la confidente, a la consejera. No tiene ya el marido la necesidad de los clubs, de las charlas de café, porque en su casa encuentra todo.

La mujer ilustrada, culta, tiene muchas más posibilidades de realizar este aspecto de la vida matrimonial, que cualquier otra mujer que carezca de esas bases.

\* \* \*

Influjo de la mujer culta sobre la sociedad: "Los hombres hacen las leyes, las mujeres las costumbres".

Esta proposición es muy cierta, y nos hace caer en la cuenta de la responsabilidad que tiene la mujer hacia la sociedad.

La mujer, en concepto general, es considerada como incapaz de conversar y hacerse cargo de cosas serias, y debido a este perjuicio, se evita tratar estos asuntos en las conversaciones con ellas; se prefiere charlar de cosas que les agraden....

Las mujeres por su parte han dado origen a este modo de ser, por existir entre ellas algunas en realidad frívolas, y otras que apa-

(Pasa a la Pág. 40).

## Reflexiones sobre la Vida del General Francisco de Miranda

*Por Jorge Salvador Lara.*

Para depositar las miradas sobre la figura precursora del General Miranda hay que ponerse en plan de revolucionario. Nadie que se encuentre conforme con un orden de cosas establecido podría comprender su larga carrera, el trayecto de su vida emocionante y fuerte, las cumbres espectaculares y las profundidades tenebrosas de su personalidad. Nació para levantar en alto una nueva idea, en mitad de un mundo tempranamente caduco. Tuvo como adversarios la envidia, la incompreensión, la ingratitud y la calumnia. Hasta el impetuoso Bolívar sostuvo, mientras duró su vida, que el General Miranda traicionó a Venezuela. Y a través de largos años se desconoció la obra de siembra, de agitación revolucionaria, de tenacidad en la conquista de un futuro más alto, que llevó a cabo el Precursor.

Páginas arrancadas de una vida aventurera y galante o episodios de una tragedia desilusionadora y emotiva, tal suelen aparecer las escenas en que fué actor. Nada más lejos de

la realidad: Miranda no tuvo sino el vivir atormentado del revolucionario, sediento de una justicia que no llega, vidente de un orden nuevo que no se alcanza a establecer. Sus años fueron pedestal construído diariamente, a fuerza de actividad y constancia, para levantar la idea gloriosa de la libertad que ambicionaba. Precursor de una independencia que quedó inconclusa, aún hoy hace falta que un ideal como el suyo impulse a los hijos del mundo colombino a labrar la autodeterminación de sus personalidades nacionales. Porque Hispanoamérica no alcanza, todavía, a consolidar plenamente la soberanía de sus Estados.

Hubo en la vida del General Miranda horas de lumbre interior, alimentadas por la esperanza. Horas de angustia mortal, sobrellevadas con energía. Sólo de la angustia torturante de los grandes espíritus surgen las obras que sobreviven. Hubo, también, horas de apasionado vivir, con emociones intensas y rotundas, encaminadas a la consecución del

paisaje maravilloso que su mente concebía. Conoció, sobre todo, las horas de sufrimiento continuo, las horas del cilicio hundido en el alma. Hizo frente a contrariedades sin fin y a desengaños venidos en caravana ininterrumpida. Nada de valor ha nacido de la comodidad de las gentes egoístas, ni del conformismo decadente de los hombres sin ambiciones y sin ilusión. La vida del General Miranda fué la vida del revolucionario auténtico. Vivió insatisfecho de una realidad tibia, de un mundo carente de esfuerzo y de sacrificio. Anheló velas viajeras con rumbo a mares más hermosos. Soñó en alas preparadas a vuelos cada vez más altos. Quiso cielos sin límite, azules, cargados de libertad.

En qué vida no habrá lumbre, angustia, pasión, sufrimiento? Son los elementos vitales inherentes a toda existencia. Sólo que, generalmente, en todas las épocas, la mayoría encauza sus vidas por moldes de mediocridad y apenas una minoría —a veces solamente personalidades robustas— conducen esos elementos por senderos de ascensión, de idealismo, de ambiciosos ensueños. Miranda fué una de esa saltas personalidades que se destacan sobre el imperio de la vulgaridad.

Nació en Caracas, justamente hace dos siglos, cuando estas tierras agitadas del Nuevo Mundo habían dejado de ser el escenario heroico de una conquista apasionante y de una batalladora defensa. El sentido militar y misionero de aquella España que forjó la Reina Isabel había terminado ya. Los hombres que gobernaban estas tierras de ultramar parecían haber olvidado el cristiano testamento de aquella maravillosa mujer de ojos azules, cabello rubio de trigo al viento, figura imperial y dominadora, corazón que amaba a todos sus vasallos, fuesen nobles o plebeyos, peninsulares o americanos, blancos o cobrizos, civilizados o salvajes.

Cuando nació Miranda —28 de marzo de 1750— ya no se presentaba en la historia el cortejo audaz de los conquistadores, que desafiaban a la bravía naturaleza ignota y a los imperios indígenas. Ni se admiraba el escalofriante panorama de unos indios que defendían su libertad con corazones ardientes, con furor más heroico que el de los mis-

mos conquistadores. Cuando nació Miranda había terminado la España austera y había desaparecido la América legendaria de los primeros cien años que hicieron cortejo a Colón. En 1750 no había sino una Merópoli donde se asentaba la decadencia afrancesada de los Reyes Borbones: surtidores de agua en el Palacio de La Granja, jardines versallescos en la residencia de Aranjuez, pelucas empolvadas en la Corte, melindres amanerados y cursis chismecillos de alcoba en la nobleza gubernamental. En 1750 no había sino una América alejada de la idea misional de Isabel, "la Cruzada"; apartada del concepto justiciero que Carlos V y Felipe II habían trazado en su legislación de Indias: era, apenas, una América fraccionada en castas, que seguía por rutina y sin ímpetu el plan colonizador de los años primeros.

Miranda fué criollo, de padres canarios. Nada de raro hubo en el desprecio anticristiano con que la nobleza caraqueña le hirió. Era el signo de aquellos tiempos. Era la moneda corriente en las colonias americanas de la España afrancesada. Muy joven, casi un niño —17 años— Miranda quiso formar filas en el Batallón de nobles blancos de Caracas: se le rechazó por no ser español peninsular ni tener la sangre comprobadamente azul.

Quién podría comprobar la rectitud de su ascendencia, la calidad de su sangre, la limpidez de su origen, sino en poquísimas generaciones? Quién podría atestiguar su linaje, sin interrupción, hasta Adán, de quien todos descendemos? Los odiosos perjuicios de sangre —que aún, por desgracia, subsisten— han contribuido a diferenciar arbitrariamente a los hombres, a crear odios y producir resentimientos y rebeliones baldías. El Cristianismo nos ha enseñado —y debemos reconocerlo humildemente— que la humanidad proviene de la sangre adámica, que a todos nos iguala en el origen; que hemos recibido la gracia de la Redención, que a todos nos iguala en el transcurso de la vida, haciéndonos capaces de merecer el cielo, si somos fieles a la sangre de Cristo; que todos hemos de tornar al polvo, lo cual nos iguala en la muerte.

América, en este aspecto, había también

seguido el sendero del viejo mundo. A la jerarquía impositiva del conquistador había sucedido la jerarquía amanerada de la nobleza. Más tarde, vendría la del dinero o la del partidismo político. Frente al desaire nació la insatisfacción de Miranda con el orden entonces imperante. Tal vez igual camino siguió la psicología revolucionaria de todos los precursores de la emancipación. Hasta hoy permanece implantado un régimen de cosas que exige, con ronco grito, que toda jerarquía se fundamente en la capacidad y el mérito.

Si la América de 1750 hubiera sido, en realidad, una América convencidamente cristiana, leal a los esfuerzos misioneros de la Reina Católica y a la sangre vertida por cuantos nos trajeron la Cruz, diecisiete años más tarde no se habría producido el desprecio vanidoso y ajeno a la caridad con que los nobles de Caracas rechazaron a Francisco de Miranda, cuando quiso ingresar al batallón de blancos. De este episodio partió la agitada vida del luchador. Este fué el origen de la idea emancipadora, madurada con el correr de los años. Quien fué despreciado por la soberbia de unos pocos, salió de su patria para buscar horizontes más amplios, para buscar un mundo en donde fuera el merecimiento propio la norma seguida para establecer la jerarquía, y no la sangre, ni el dinero, ni el apellido recibido, ni el porvenir rutinario de los mayorazgos heredados. A continuación de este episodio corrió, como en cinta aventurera, la vida del Precursor. A través de sus pasos, una llama interior iluminó su idea, al comienzo no bien establecida pero cada vez mejor concretada, de la libertad del nuevo mundo, de la transformación de sistema político en el continente que le vio nacer.

Atravesó el Atlántico en barco velero. Miraría los pocos años recién vividos y el primer desengaño, quedarse atrás, en la espuma de la estela. Vislumbraría en el oleaje y en el cielo, asomados cada mañana a su vista—azul confundido de firmamento, y mar—, las ilusiones de una vida luchadora, esforzada, tendida al viento, como arco-guerrero, para lanzar iluminada flecha a la historia de

un mundo.

Después? Cádiz: el puerto español. Sevilla, Córdoba, Toledo y Madrid, la capital del Imperio. Qué cantidad de paisajes en la pupila sedienta del futuro Precursor! En Madrid, el primer desquite a la lejana y presumida nobleza de su tierra: don Francisco de Miranda llegó pronto a ser Capitán de los Ejércitos del Rey. Guardias, marchas, instrucción y sudores. Un uniforme maravilloso y unas cuantas voluntades sometidas a su mando militar.

Cruzó el estrecho de Gibraltar. Conoció las rocosas costas del Norte de Africa. Peleó en los bordes de Marruecos. En sus pupilas se grabaron fortalezas desérticas, alfanjes curvos de los marroquíes, sangre y victorias. Como contraste, enseguida, un escenario diferente: otra vez el mar, amplísimo, apenas alegrado por la pujanza del viento en las velas. Llegó a los Estados Unidos: había empezado a madurar su idea de libertad. Las colonias inglesas se batieron contra su Metrópoli. Allí estuvieron, ya, Washington, Hamilton, Franklin, Jefferson. Nuevas batallas, más sangre, esta vez inglesa: Miranda fué oficial de la libertad norteamericana. Desde entonces, nunca dejó de conocer bien su ideal: emancipar las colonias españolas de la metrópoli peninsular.

Nuevo cruzar del Atlántico, con destino a Europa, después de estar en Cuba, en donde la ponzoña de la envidia se virtió viscosa en forma de calumnias. En el viejo mundo recorrió cien países diversos, chapurreó una docena de lenguas, conoció mil paisajes y perdió la memoria de una multitud de rostros conocidos. Viajero infatigable, temeroso de que pudiera perderse en el olvido el recuerdo de tantas escenas magníficas, confió los detalles de su vida al libro en blanco que le acompañaba, y que a través de los años fué llenándose de una letra menuda que cuenta sus hazañas. Los volúmenes se amontonaron. Gracias a ellos, hoy podemos conocer cuánto hizo, qué paisajes vió y hasta las caricias femeninas que alegraron fugazmente su vida solitaria de soñador.

Inglaterra, pálida, brumosa y fría, y, en ella, Londres, con su gran torre-prisión y su

Támesis poblado de mástiles, vieron a don Francisco de Miranda, perseguido ya por la Corona de España, refugiarse allí. A los Borbones les había molestado en extremo este hombre que ansiaba arrancarles de su corona la brillante constelación de tierras ultramarinas. Por aquel tiempo, Miranda llegaba a la treintena. Su afán libertador había sido concretado sólidamente. Empezó a publicar artículos en la prensa inglesa. Y como a los flemáticos habitantes de la Isla les interesaba todo ataque a la España borbónica —así como antes les interesó todo ataque a la España de los Austrias— no vacilaron en apoyar a aquel hombre tostado al sol, que ansiaba libertar la América española del régimen colonial. Decía que quería establecer una monarquía con un Inca a la cabeza y una especie de parlamento al estilo inglés.

Alemania, Austria, Italia. Cuántas ciudades maravillosas fueron pasando ante sus ojos asombrados e inquietos cuando recorrió aquellas naciones europeas? Ya no podría detenerse: tenía Miranda un hambre insaciable de viajar y moverse. No podría descansar mientras la América no fuese libre, mientras hiriese su cerebro, como una obsesión irremediable, la idea emancipadora. Para qué aprendió la organización del ejército de Federico II de Alemania? Por qué se entrevistó en Roma con los jesuitas expulsados de los dominios españoles? Probablemente los creyó vinculados a él por el rencor contra el monarca Borbón, débil figura en manos del Ministro Aranda, masón y afrancesado. Acaso aquel don Pedro Pablo Abarca de Bolea, que logró de Carlos III la expulsión de los jesuitas, no era el mismo que, ya Embajador en París, impedía la visita de Miranda a la Nación francesa, haciéndole poner en la lista negra de los Borbones galos, unidas a los españoles por el Pacto de Familia? Tuvo razón el Precursor para sospechar que los jesuitas le ayudarían. Para entrevistarse con ellos y aprender cuanto pudiesen enseñarle sobre América. Para —quién sabe?— pedirles su opinión en aquella tarea ingrata de hacer planes quiméricos de libertad e independencia. Hoy la crítica histórica señala la expulsión de los jesuitas como causa im-

portantísima de la independencia de América. Tal vez Miranda se dió cuenta de ello y, buen estratega, pensó utilizar para sus fines le experiencia de los hijos de Loyola. Años más tarde, en Coro, argumentó con razones del jesuita Viscardo y Guzmán.

Recorrió Miranda, de Norte a Sur, la península itálica. Por qué llamaba la atención de las mujeres su tez morena, su cabellera ondulada, sus ojos ilusos y dominadores, su porte elevado y marcial? Cuántas inglesitas, germanas e italianas habrán suspirado por el caraqueño, peregrino en un mundo extraño, andariego incansable, soñador y amigo de castillos levantados al borde del viento!

Pasó a Grecia. Habría sido de verle contemplando el Partenón, entusiasmándose en el recorrido de las ruinas helénicas. Aquí, las Termópilas; allá, Maratón; aquélla, la isla de Salamina. Y después? Después vino Turquía. Por qué se cubrían los rostros con un velo inoportuno las mujeres turcas? Un alfanje brillante solía caer sobre las cabezas de los burladores.

A Turquía siguió Rusia, la Santa Rusia de las estepas y de los Zares, que hizo progresar Pedro el Grande con crueldad imperturbable. Cómo saldrían de sus pupilas curiosas, atropelladamente, las miradas precursoras de Miranda, cuando llegó a las costas rusas después de atravesar el Mar Negro! Pronto estuvo relacionado con la nobleza moscovita, de veraneo en el Sur. Aquel comandante americano que iba a presentarse a la Emperatriz Catalina de Rusia, en un maravilloso festival nocturno, bajo las cien mil bujías de cristal de un Palacio de Kiew, será el mismo que, veinte años atrás, fué despreciado por la nobleza caraqueña?

Mirando gozó del aprecio de la Emperatriz. Ella lo llevó consigo a Moscú, le otorgó el grado de Coronel de sus Ejércitos, le facultó para vestir el uniforme ruso y le concedió una pensión por mucho tiempo, gracias a la cual, únicamente, pudo sostenerse en ocasiones. Y no sólo se contentó con eso aquella señora de las estepas: cuando su coronel se resolvió a partir, le envió bien provisto de credenciales, cartas de recomendación, instrucciones a sus embajadores para que le a-

tendieran y ayudasen. No pocas veces debió recurrir Miranda, según parece, al auxilio remoto de aquella soberana que pagó su amistad en forma tan espléndida. Quién podría asegurar que el corazón de Catalina II no estuvo pendiente, durante el tiempo que permaneció en sus dominios, de la voz cálida y vibrante, de los ojos, de las manos del americano? Conoció Miranda el amor de la Emperatriz? Tal vez ésta no haya podido olvidarlo nunca.

Finlandia miró pasar al caraqueño visitando el laberinto de sus lagos nórdicos, donde se bañan para refrescarse los rayos tibios del sol. Suecia lo tuvo de huésped. Noruega le hizo conocer su sentrañas de mineral riquísimo. El Báltico sintió las miradas esperanzadas y firmes del venezolano, cuando éste dió el brinco desde Escandinavia a Dinamarca. Luego recorrió el Rhin, con sus castillos embrujados, que le condujo—después de pasar por los canales y campos de amapola de Holanda, después de tender los ojos hasta la aguja más alta de la Catedral de Colonia, después de atravesar por las estribaciones boscosas de la Selva Negra—hasta el lago encantado de Constanza.

Por qué serán tan vanidosas las montañas que no cesan de mirarse en el bruñido espejo de las aguas lacustres? En Suiza los lagos juegan al escondite por entre los montes, y los pinos acarician el ambiente con su olor a resina.

Qué cerca está Francia: con sólo pasar Ginebra ya hubiera estado Miranda recorriendo la Savoya y el Delfinado y la Provenza! Toda la Galia trasalpina que conquistara César! Pero en Francia estaba el Conde de Aranda, pidiendo continuamente que en cuanto apareciese el americano por tierras francesas se lo apresara y se lo remitiese a París. Ya se encargaría, en seguida, el Embajador de España, de remitirlo a alguna prisión de la Península, donde los huesos del rebelde cantasen a dúo con las cadenas. El Precursor burló a cuantos le querían mal y entró a Francia, bien provisto de un salvoconducto firmado nada menos que por Luis XVI. Estaba ya en contacto con los revolucionarios? Es probable. Tres años más

tarde Miranda fué general de la Revolución Francesa. El Embajador español había salido de París y el monarca que le concedió aquel pasaporte había rendido el cuello a la cuchilla en sesgo que estrenó Monsieur Guillotin.

— Esos planos que estaban extendidos por el suelo, en la cancillería inglesa, allá en Londres, eran planos de América. Esos proyectos que se encontraban detalladamente escritos en centenares de folios, eran proyectos para emancipar a América. Ese que pedía ayuda para su empresa a la Corona británica era el Coronel Miranda: quería libertar el mundo colombino! Y aquel otro que se arrastraba entusiasmado, mirando los grandes planos, oyendo los enormes proyectos, era Lord Pitt, Ministro Inglés de Asuntos Extranjeros. Inglaterra, sin embargo, en aquella ocasión, apenas pasó de los ofrecimientos. Ya era ésa su costumbre? A veces concedió una renta a Miranda; quien sabe si, otras, le miraría hambreado, aunque siempre ilusionado en su obsesión. Inglaterra dijo que sí, primero, porque estuvo contra España; dijo que no, después, porque entró en alianza con su rival. El Coronel Miranda, incansable y tenaz, siguió golpeando a las puertas de Pitt: su ejemplo mayor es el de la perseverancia en la empresa.

Por fin, París! París de la Revolución. La guillotina ejercía sus funciones sin descanso. Cuántas cabezas cortó? Cuántas de ésas fueron inocentes? Miranda era ya revolucionario: pero sus ojos no vieron jamás la Bastilla, destruída por el asalto popular. Ya había desaparecido la monarquía, y habían caído miles de inocentes que pagaron así el egoísmo de unos pocos culpables. La religión era perseguida. Los filósofos y dirigentes de la Revolución utilizaron el furor popular para conseguir fines anticristianos. Habrán aprendido esta lección satánica los corifeos del bolchevismo? Por aquella época se acercaba el período del Terror. La guillotina caía y caía: se aceleraría enseguida su funcionamiento! Por aquella época, también, nació el arbitrario sistema partidarista que tantos irreparables males ha traído, desde entonces, a la desquiciada política del

mundo. Frente a los constitucionales e indiferentes, que se sentaban en los escaños de la derecha de la célebre Asamblea revolucionaria, se imponía el partido girondino, extremista, que ocupaba las bancas de la izquierda. A este partido se afilió Miranda, pagando así su tributo al nacimiento de un error político. Recibió, en cambio, el grado de General.

El americano, jefe de las milicias revolucionarias, se distinguió bien pronto, como siempre. Intervino en la campaña contra la coalición de Austria y Alemania, que deseaban vengar la muerte de Luis XVI y de la hija de María Teresa, Reina de Austria. Tomó Amberes y se cubrió de gloria. De tanta gloria, que hoy su nombre figura en el Arco de Triunfo de París, entre los Generales de la Revolución. Sirvió a órdenes de Doumouriez, mas cuando éste traicionó a la República, no vaciló Miranda en enfrentarse a su jefe y negarse a participar en la traición: no podía, con su lealtad, negar su estirpe hispánica! Doumouriez, entonces, le acusó ante el Tribunal de Salud Pública, que solía cortar cabezas a millares, sin fórmula de juicio. Cuando Miranda cayó preso, Doumouriez consumó su traición. Había alguien escapado al Tribunal de Salud Pública? El americano parecía perdido, pero su cabeza no cayó: fué sacado en hombros por las turbas revolucionarias que aceptaron el dominio mágico de su palabra de fuego. Siempre ha sido la elocuencia la madre de todos los triunfos políticos: las multitudes ceden sin dificultad al hechizo de una voz ardiente. Y Miranda lo sabía!

Ya libre, el General girondino se dedicó a gozar de la vida sin límite alguno. Había presentido la visita inmediata de la muerte y quería olvidarla. De entonces son las cartas perfumadas que le escribían manos femeninas, ansiando compartir su gloria. No estaba, sin embargo, seguro: la Gironda se había vuelto partido de derecha. Cuando los antiguos extremistas fueron sobrepujados por los jacobinos, debieron caer en cuenta que habían creado el monstruo partidista, de cien mil cabezas hambrientas e inexorables. Marat, el terrible Marat de la izquier-

da jacobina, pidió la prisión de Miranda por reaccionario. Reaccionario Miranda? Había nacido el vocabulario de guerra de los extremismos, artificial, envenenado y falso. Robespierre apresó al girondino caraqueño: dos años estuvo en calabozo. Por qué no se acordaron de él para degollarlo? Se contarían con los dedos de la mano las cabezas que en aquellos años permanecieron con vida en el interior de las fortalezas revolucionarias. Inexplicablemente, Miranda salvó de nuevo. De nuevo se dedicó a disfrutar de la vida: para qué acordarse de los vidriosos ojos de la muerte que lo habían mirado de tan cerca?

Pensando en obtener ayuda para la libertad de América, sirvió dócilmente a la Revolución francesa: ésta ni siquiera le pagó sus haberes de General. Nos debe, pues, el valor de los servicios de Miranda y la reparación de la influencia perniciosa que ella tuvo en la política de Hispanoamérica. Quién podría pagar los males causados por la Revolución Francesa? Dos veces estuvo el Precursor a punto de medir a filo de guillotina el grosor de su cuello. Pero Miranda, por lo menos, salió con vida. Sin dinero, pero con vida. De qué sirve el oro cuando se goza del bien inapreciable de la existencia? Desde sus tumbas le mirarían con envidia las abatidas o cercenadas cabezas de Mirabeau, Dantón, Marat, Robespierre.

Con Napoleón se había encontrado Miranda en no pocos convites antes de que subiese el corso al Poder. Cuando Bonaparte logró su ambición, fijó sus ojos en el americano. Puesto que jamás congenieron, Miranda se apresuró a marchar a Landres. Volvió a golpear a las puertas de Pitt, quien siguió con sus ofrecimientos incumplidos, poniendo a prueba la constancia del revolucionario. Puede decirse que, entonces, la obsesión llegó a su clímax. Conforme se acababa el siglo XVIII y empezaba el XIX, Miranda soñaba más y más, impotente en su coraje, en la lejana Patria sumisa. Escribía sin descanso: cartas a Francia, a España, a EE. UU., a las mismas colonias de América, en donde tenía amigos secretos que compartían sus ideas. Realizó una tenaz labor de agitación a través de su copiosa correspondencia. Creyó prepa-



rar los ánimos, mas no lo logró cuanto él quiso. Ya era, entonces, Miranda, afiliado a la masonería? Casi todos nuestros héroes americanos, por desgracia, se mancharon con ese colorido secreto y anticristiano de la francmasonería. Fué el tristísimo signo de la época. Históricamente, aparece Miranda como el iniciador de la mayoría de ellos en las filas oscuras de la secta. Tal vez creyó laborar así en favor de la emancipación? Fundó innumerables logias. Se entrevistó con cuanto americano pasó por Londres, en donde tenía permanentemente establecida la Logia Lautaro, en Grafton Street. Y, años después, al entrevistarse con Bolívar, impetuoso y joven, en aquel mismo Londres brumoso, fué Miranda quien lo inició en la Gran Logia Americana de Masones, que mantenía sus tenidas en la capital inglesa.

Hasta que un día se cansó de cartas, de logias y de sesiones secretas: creyó que había terminado el período de agitación y se lanzó a la empresa arriesgada de libertar un continente. Viajó a los Estados Unidos, trabajó, gestionó, consiguió ayuda, empréstitos, voluntarios. Fletó la goleta "Leander", luego dos barquichuelos más y se lanzó al asalto de su Patria. Creía firmemente en el triunfo: llevaba fusiles, pólvora, municiones, uniformes para mil soldados, machetes, espadas y hasta una imprenta. Soñaba en realizar una acción en gran escala. Es asombroso pensar cómo la sola voluntad de un hombre resuelto levantó una empresa tan alta y arriesgada, que no esperaba sino el apoyo de sus compatriotas para prosperar y consolidarse.

Tres embarcaciones capitaneadas por Miranda navegaban por el mar Caribe aquel año de 1806. Más de medio siglo de vida para llegar a este momento cumbre: qué lección de perseverancia nos da el Precursor! Habría sido de ver aquel espectáculo. Quién hubiese sido tripulante de aquellas naves! Las olas bravías las levantarían en alto. Las olas bravías las volverían a bajar. Buen paisaje de fondo para un revolucionario. Mejor paisaje para contemplar la iniciación de una empresa. Qué azul estaría el cielo! Cómo jugarían las olas del mar! Qué trenzas tan blancas forma-

ría la espuma! Los encajes líquidos se desharían y se volverían a tejer en el agua. Y los albatros harían vuelos de guardia alrededor de los mástiles. Una bandera nueva subiría sobre el palo mayor de la goleta capitana. Por qué aquel toque de corneta pidiendo atención a la marinería y rindiendo honores a una bandera antes no conocida? Miranda iba a libertar el mundo descubierto por Colón! Qué ambiciosa tarea se había impuesto el precursor venezolano! Llamaría Colombia a la América, para rectificar la injusticia que en su nombre lleva nuestro Continente. Para reivindicar la memoria de aquel otro soñador y visionario, almirante también de tres navíos. Y esa bandera —amarillo, azul y rojo en franjas horizontales— representaría el mundo americano con sus mieses de oro, separado por un mar muy azul de la sanguinaria España. Ya iba a vengar Miranda las ofensas que la nobleza española de Caracas le infirió años antes. Ya iba a vengar las persecuciones de la policía de Aranda, en Europa. Pero iba, sobre todo, a deshacer la injusticia de un régimen caduco. A reparar en su sitio al continente conquistado, ayer indígena y, ya para entonces, mestizo. Este gran señor que odió a España era, sin embargo, un caballero, y honraba su estirpe hispánica, sin caer en la cuenta, en todas sus acciones: una ocasión, cuando le solicitó un agente francés combatir contra España en territorio europeo, se negó violentamente a hacerlo. Y manifestó que si en América lo haría, había de ser solamente para conseguir la independencia del Nuevo Mundo y jamás a órdenes de ninguna potencia extraña. Qué hidalguía tan propia de un hijo del león español!

Costas de Ocumare. Flotilla hispana a la vista. ¿Habían estado sobre aviso? Las dos naves menores fueron deshechas, sus tripulantes cayeron prisioneros. Horas después, unas cuantas horcas elevaron al viento sus cadáveres. Miranda huyó en la "Leander". Abandonó la empresa? No. Después atacó Coro y se apoderó de ella. Dónde estaban sus habitantes? Huyeron porque eran fieles al Rey. Todavía en sus mentes, subyugadas de

tres siglos, no prendía la llama esplendorosa de la libertad. Odiaban y temían a Miranda porque le creían agente inglés y para no verse obligados a ayudarlo prefirieron desocupar la ciudad. Poco después se acercaron a Coro las tropas realistas y dió señales de vida la flotilla española. Miranda, entonces, abandonó la empresa y se reembarcó. Mientras deambulaba por el Caribe pidiendo apoyo a ingleses y a holandeses, sin conseguirlo, en Venezuela todos protestaban contra él, aun aquellos con quienes había mantenido correspondencia. El ambiente no estuvo preparado: por eso fracasó el primer intento emancipador. Miranda fué condenado a muerte y pusieron precio a su cabeza: se ofreció 30.000 pesos a quien lo entregase vivo o muerto.

Se compra con oro el afán de libertad? Se suprime con oro el anhelo de justicia? Generalmente, frente a los grandes ideales que han impulsado al mundo, se ha opuesto como arma efectiva el filo dorado del dinero. Pero, a la larga, éste ha sido vencido por la incontenible fuerza del ideal. Siempre, la mediocridad reinante rasga sus vestiduras con hipócrita escándalo, paga treinta dineros y levanta en cruz al artífice de un orden más justo y más digno. Pero siempre, asimismo, aquella cruz se vuelve incontenible símbolo de justicia, los traidores acaban colgados de un árbol y los perseguidores, sobrecogidos de espanto, acatan la verdad que antes deseaban. No es ésta la trayectoria de todas las reivindicaciones del espíritu humano?

Mientras Miranda recorría el Caribe, con honda angustia en el corazón revolucionario, Inglaterra se había aprovechado de sus planes y había pretendido invadir el Río de la Plata, siendo rechazada heroicamente por Buenos Aires. Pocos años antes de la fracasada empresa de Coro, el ministro inglés Wellesley, sucesor de Pitt, el que tanto había ofrecido a Miranda, le había notificado que no encontraría ninguna ayuda de Inglaterra, pues había sellado una alianza con España. Conociendo el carácter violento de Miranda, conociendo sus esperanzas que iban a verse fallidas, el Ministro había procurado darle la

desalentadora noticia en la mitad de la calle más concurrida, para evitar la reacción despechada del Precursor. Miranda, sin cuidarse del lugar ni de la concurrencia, había levantado su voz airada, había introducido sus manos iracundas hasta muy cerca de la faz del Ministro y, en frases duras, le había demostrado su enojo por aquella falta de seriedad. Inglaterra no cumplió sus ofrecimientos, pero, en cuanto pudo, quiso realizar la empresa por sí sola y en su exclusivo beneficio.

El caraqueño, sin embargo, no tenía más refugio que Londres, y allá acudió después del fracaso de Coro. Siguió escribiendo cartas para impulsar a los americanos del Sur a seguir el ejemplo emancipador de los del Norte. Siguió entrevistándose con cuantos llegaban hasta las orillas grises del Támesis. Siguió introduciéndolos a las logias, quizás creyendo que éstas trabajaban sincera y desinteresadamente por la independencia de América. Pero, tal vez, había ya, en su corazón inquebrantable, mucho del desaliento que corroe las voluntades vencedoras.

Hasta que, un buen día de 1810, llegó a Londres Simón Bolívar, joven e impetuoso. Miranda acudió al punto a conocerlo y a realizar su siembra. Cómo saltaría el corazón precursor ante las noticias que le dió su compatriotá! El 19 de abril, en Caracas, se había proclamado la independencia, deponiéndose al gobernador español. Bolívar llevaba la comisión de conseguir ayuda inglesa. Entonces, pues, no habían sido vanos sus esfuerzos? Entonces había saltado la chispa revolucionaria en la joven América? El regocijo y la esperanza debieron pintarse en las pupilas ya gastadas de Miranda. Cuando Bolívar regresó a su Patria, llevó consigo al Precursor. Qué gozosa alegría llenaría el pecho del General al volver a su tierra. No sabía, empero, que los mismos que le repudiaron un día pasaban esta vez por patriotas. No sabía que la incomprensión y la envidia acabarían con él. Miranda tomó parte en el Gobierno, presidió la Asamblea, dió consejos, hizo opinión, sembró directamente sus ideas. Desde el comienzo pidió que se le confiase el mando del ejército, sin que se le concediese tal cosa.

Pronto empezaron los chismecillos, las intrigas, las murmuraciones. No sería Miranda un desadaptado al medio, por haber vivido lejos de su patria la mayor parte de su vida? Pero también entre los mismos patriotas empezó la división y se fraccionaron en bandos irreconciliables. Esa fué la misma triste realidad de casi todos los grupos patriotas durante las luchas por la libertad. Ese ha sido el problema de las naciones hispanoamericanas durante su vida independiente, acrecentado por el artificioso y disolvente sistema político de los partidos. Y mientras no se resuelva, en todos los órdenes, la crisis de la unidad, el mundo seguirá tambaleándose. La realidad del orden vigente desde el siglo XVIII es una realidad atomizada. El problema de nuestra edad es un problema de unidad por conseguir. Se ha perdido la concepción unitaria de la vida y, mientras no la implantemos de nuevo, seguirá la pugna y la anarquía disolvente de las sociedades humanas. Tenemos por delante una Revolución definitiva que espera nuestra acción: la integral Revolución de la unidad.

En Caracas se levantó una tremenda reacción contra el antiguo girondino, acusándolo con todos los términos que podían restarle influencia o prestigio: agente inglés, jacobino, aventurero. Miranda aparecía en su tierra con todos los apóstrofes, menos con el de patriota. Aun el mismo Bolívar, tempestuoso e impulsivo, se distanció de él. Y el Precursor, que tanto había soñado en estas primeras horas de la Patria libre, no pudo afrontarlas. Ni estaban preparados los ánimos, ni había ideal en todos los pechos, ni existía un aguerrido núcleo minoritario que impusiese valientemente el ideal. Pero había algo más triste, algo que descorazonaba a Miranda: su viejo adversario, el Marqués del Toro, era el Jefe del Ejército patriota. Esto no podía comprenderlo Miranda: acaso este Marqués del Toro no era el mismo que recibía sus cartas de Londres y que las entregaba de inmediato al Capitán General español, traicionando a la causa? Cómo pudieron nombrar a este hombre Jefe del Ejército libertador? El peligro mayor de una Revolución es la infiltración contraria en sus filas. Mas si Miranda no comprendía la realidad del momento a él

tampoco le comprendían. Por eso, el visionario, maduro de sesenta años, no pudo hacerse cargo de la situación que había esperado su vida entera. Por otra parte, nacido para mandar y habituado al mando, tuvo que resignarse a obedecer las órdenes de las directivas supremas del golpe emancipador venezolano.

Para colmo de males, un espantoso terremoto vino a agravar, en 1812, la situación de los patriotas, divididos y fraccionados ya por el recelo y el odio mutuo. El 26 de marzo trágico en que se derrumbó Caracas y se contaron por miles los muertos, el terror colectivo subió como marea. Era castigo del cielo para Venezuela que había aceptado la rebelión? Así lo decían los realistas. Así lo creyó, a pies juntillas, el pueblo venezolano. Las tropas españolas, entretanto, avanzaban. Avanzaban sin cesar. Quién iba a combatir? Quién iba a defender la libertad, si parecía que el cielo castigaba a sus sostenedores? Quién podía dirigir un ejército dominado por el terror? El Marqués del Toro, que no necesitaba un terremoto para pasarse al campo realista, se negaba abiertamente a combatir. No había disciplina, ni oficiales preparados, ni moral combatiente. El terremoto, por sí solo, logró una victoria que no la hubiesen logrado los realistas con cien escuadrones veteranos.

Sólo entonces, cuando todo estaba perdido, se pensó en Miranda. Le entregaron un cadáver! Se le nombró Jefe del Ejército! Cómo son de admirar en la Historia aquellos hombres que tienen el valor supremo de cargar sobre sí responsabilidades ajenas, aceptando a última hora la defensa de una causa perdida, con la esperanza de sacarla adelante!

Aquel Miranda, aquel vencedor de Amberes, aquel glorioso General de la Revolución que, en recuerdo de ella, lucía en la oreja izquierda un arete de oro, no pudo hacer frente a las tropas de Monteverde y no tuvo sino que continuar, más y más, la retirada iniciada antes de que él tomase el mando. Había nombrado a Bolívar Comandante de Puerto Cabello y, allí, el futuro Libertador tuvo también que hacer frente a una situación difícil: se sublevaron los españoles que guardaban prisión en los calabozos de la fortaleza. Ha-

bía pedido ayuda a Miranda y la ayuda no llegó jamás porque la petición demoró en acudir a los oídos del Precursor. Este tuvo conocimiento de ella cuando ya todo estaba perdido, cuando toda ayuda era imposible. Cómo ayudar a nadie si él mismo se hallaba en aprietos? Y cómo contener una derrota inevitable? Cuando el fantasma de la victoria enemiga se acerca, debe agigantarse la moral de un pueblo en lucha, para tratar de organizar un movimiento clandestino que prolongue la acción militar y debilite al vencedor. Mas en las filas de Miranda se había perdido la fortaleza moral aún entre los jefes. La murmuración crecía. Todos eludían la responsabilidad de la derrota. Todos acusaban al Precursor. Qué más pueden hacer los cobardes sino acusar a diestra y siniestra para escurrir ellos su torpe bulto irresponsable? Y qué más podía hacer Miranda en aquella triste ocasión sino capitular? Tuvo que firmar la rendición para que fuera menos dura la derrota. Miranda fué un islote inexpugnable y altivo en mitad de un mar revuelto de intrigas, de incomprensión, de odio violento. Miranda fué un valiente en medio de la envidia, del temor, de la mediocridad de los cobardes.

Tal vez se necesita más valor, más firmeza moral, más altura de ánimo para aceptar una capitulación ineludible que para ganar una batalla. Por eso los grandes espíritus encuentran fuerzas para superarse y vencer definitivamente, en medio del dolor de la derrota. Por eso la indiferencia y el sueño suelen llegar más frecuentemente a continuación de los laureles, mientras que la agonía de un sacrificio doloroso acicatea el espíritu preparándole para las empresas cumbres.

Capitulación? El impetuoso Bolívar creyó que Miranda le había traicionado al enviarle a Puerto Cabello, al no proporcionarle auxilios militares y, por último, al firmar la rendición ante Monteverde. Bolívar, entonces, conspiró contra Miranda y le tomó preso una noche. Es ésta, a pesar de todas las justificaciones, una página triste en la historia bolivariana. Pero más triste, aún, es lo que sucedió a continuación: la entrega del Precursor a los españoles, cuyo imperio en América ha-

bía soñado libertar. Hasta el fin de su vida sostuvo Miranda, y así debió ser, que ninguna cadena le había dolido tanto como aquella que le impusieron sus propios compañeros. Debe, en verdad, ser trágico recibir el peor de todos los desengaños: el que sufre quien siembra una idea en los corazones jóvenes, cuando ve que éstos le traicionan de buena o de mala fe.

Será ley de la historia que a todo Domingo de Ramos siga un Viernes de Pasión? Parece inevitable que una escena de dolor cumbre sea el final de otra de alegría y transfiguración. Los más altos representantes de la humanidad han debido soportar la humillación última de una traición o de un definitivo desengaño. Y parece indiscutible que todo redentor perezca en cruz.

Fué Miranda sepultado vivo en las mazmorras de Puerto Cabello. Le trasladaron, luego, al Morro de Puerto Rico, en donde estuvo no poco tiempo. Y lo llevaron, por fin, a Cádiz, a la Carraca, fortaleza inexpugnable donde se hallaban los más lóbregos calabozos, aquellos que mirarían llegar la hora efectiva de la liberación para el gran Precursor. No fué su signo el de realizador sino el de visionario, el de sembrador de luces: él nació para lanzar su idea de libertad a los cielos de América, para vislumbrar su semilla convertida en mies espléndida, para soñar en la cosecha futura. Miranda proyectó la emancipación: no alcanzó a ser el artífice de la obra anhelada. Poco después, aquel mismo Bolívar que le entregara al abrazo voraz del calabozo y de la muerte, llevaría a cabo todos sus proyectos.

Murió Miranda el 14 de julio de 1816. Murió olvidado de todos y en prisión. Dónde estaban sus compatriotas, sus amigos ingleses, sus amantes? Murió solo y abandonado. Apenas tuvo el frío acompañamiento de grilletes y cadenas. Las grandes almas suelen morir así: se elevan como el cóndor hasta solitarias alturas y caen sin testigos, abatidas por el peso inexorable de la muerte que llega.

Miranda murió como revolucionario que fué. Derrotado y prisionero, creyó tal vez que había fracasado en su obra. Pero su muerte le abrió las puertas del triunfo. La

emancipación de América fué sellada con la agonía de los precursores, con la sangre de los mártires de la independencia, con la epopeya de los héroes de la libertad.

La muerte de Miranda tuvo, sin embargo, el trágico episodio del rechazo al sacerdote. Hijo de un siglo convulsionado y blasfemo, quiso ser fiel a su historia aun en la hora suprema de la muerte, siendo infiel a la religión que recibió en su niñez y al Creador que hilvanó, de uno en uno, los pasos de su vida. Dios, en sus juicios infinitos, sabrá por qué permitió que Miranda muriese apartado de Su Nombre. Y sólo el Señor podrá saber cuál ha sido el destino eterno del Precursor.

Sus huesos? Fueron arrojados a la fosa común. Tal vez, por eso, todavía anhelamos la libertad para nuestras naciones, la libertad integral que consolide la personalidad de Hispanoamérica. No nos quedan los restos de Miranda que quisieran venerar los pueblos colombinos. Se conservan, acaso, los restos del precursor Espejo? Quién sabe si esta coincidencia no sea un símbolo, porque tampoco nos queda la libertad total que quisiéramos gozar en nuestro continente. Mil influencias diversas, de orden económico, ideológico, político, encadenan todavía nuestros destinos nacionales. Aún hay colonias europeas en América. Y Puerto Rico, nuestra hermana, no alcanza todavía su libertad. La anarquía, la indisciplina, las ambiciones personalistas y partidistas detienen el límpido vuelo de nuestros Estados. El desorden acaba con la libertad, y las autoridades que debieran garantizarla y encauzarla atentan con frecuencia contra ella y la amordazan o desfiguran. Con razón, en 1830, el mismo Bolívar decía atormentado, con visión exacta de la realidad hispanoamericana: "Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás!" Poco antes, ante la Convención de Ocaña, había dicho: "Mirad que sin fuerza no hay virtud y sin virtud perece la República. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el orden!". Palabras que bien pudieran decirse ahora mismo. Con razón, pues, desaparecieron los restos mortales

del Precursor y en el Panteón de Caracas se encuentra vacío su Mausoleo.

Miranda nos dejó la lección revolucionaria de su vida: una tenacidad que no conoció el cansancio, una abnegación sin límites consagrada a la causa que consumió su vida. El fué uno de los sembradores de la idea, él la mantuvo, con serenidad imperturbable, a través de todas sus vicisitudes. Fué maestro de cuantos quisieron llevar a realidad la emancipación política de América. Fué Precursor e iniciador de la libertad y hemos de recordar esto que de positivo tuvo su obra. Tenemos que guardar su memoria, porque fué uno de los portaestandartes de la idea que más tarde se hizo carne en la conciencia de Hispanoamérica. Comparable solamente a los otros Precursores, Espejo y Nariño, su signo fué el del sembrador. Mas cuando quiso cosechar él en persona, aparentemente fracasó.

Hemos de lamentar que haya estado viciado de una incredulidad religiosa a toda prueba, hasta el extremo de desafiar el instante abrumador del salto eterno. Pero ello no fué sino el resultado más efectivo de su participación en la Revolución Francesa, de su compenetración con las ideas de la Enciclopedia y de su vinculación con la masonería. Hay que lamentar que su nombre haya constado, como apóstol y maestro, en los libros secretos y siniestros de las logias! Y tal vez pudiéramos reprocharle que haya sido el iniciador de la influencia, hasta hoy no vencida, de las directivas masónicas en la vida política de nuestros Estados.

No podemos justificar sus excesos anecdóticos y sus increíbles aventuras en las llanuras halagüeñas del amor material. Lo que sí podemos afirmar es que su talento, su voluntad, sus esperanzas más altas, en una palabra, su espíritu, no tuvieron amor más hermoso ni más acariciado que la soñada libertad de nuestras Patrias.

A él le debemos no solamente este afán —que, por no conseguido, todavía alienta en nosotros— sino también las ideas magníficas de la vinculación entre los pueblos hispanoamericanos —aunque con una exagerada amistad hacia Inglaterra, producto en cierto mo-

do connatural al pensamiento de la época. A él le debemos la idea de la unión efectiva de los países grancolombianos y, más que nada, porque hasta hoy perdura, debemos a Miranda el símbolo patrio: el tricolor nacional que enarbolará por primera vez en las costas venezolanas de Ocumare. Sólo que, para nosotros, ecuatorianos del siglo XX, el azul ya no será más el del mar que nos separa de la odiada España, sino el del mar que nos vincula a la raíz de nuestra stirpe.

Hombre incomprendido a través de su vida, Miranda ha debido ser comprendido con el correr de los años, sobreviviendo su nombre en la historia. Para los británicos fué un iluso, soñador y loco, agente de la Emperatriz de Rusia y asalariado por ella; para los franceses fué un General victorioso de la Gironda, que servía el tricolor republicano de la Revolución, pero del cual se sospechaba estar a sueldo de los ingleses; para los empañoles fué un rebelde peligroso, mantenido por sus enemigos; y para sus propios compatriotas

fué un ambicioso que quería cambiar la dominación española por la inglesa, pues se decía de él ser un agente de la isla amurallada. No fué agente de nadie sino de la libertad. No soñó con servir a nadie más que a Colombia, nombre con el que designaba a América. Hoy, apagadas las pasiones que se encendían a su paso entre las gentes de talla inferior, brilla la única, la sola pasión que él trató de encender: la de la libertad, la de la auténtica y justa libertad hasta hoy no alcanzada en plenitud. Porque Miranda no fué ni quiso ser más que eso: un Precursor de la emancipación, un soñador de la independencia americana, un revolucionario formidable que anhelaba la transformación del sistema colonial entonces vigente y la implantación de un orden de libertad más justo y más humano. Fué un luchador que, si viviera aún, seguiría insatisfecho y visionario, acompañando a la juventud de Hispanoamérica en la lucha que tenemos levantada por la libertad integral y la austera disciplina de nuestras Patrias.

---

### ALGO SOBRE LA CULTURA DE LA MUJER

(Viene de la Pág. 28).

rentan serlo para estar a la moda. Se debe a esto, en gran parte, el que nuestra sociedad viva una vida insustancial e irresponsable.

Las mujeres deben darse cuenta de esta carga que pesa sobre ellas, y de que son las únicas que pueden dar nuevos rumbos a la sociedad.

Así como hace veinte siglos, tocó a la mujer, introducir en las corrompidas cortes romanas, la religión de Cristo, y purificar las costumbres a costa de su sangre, hoy les toca transformar las bases de la sociedad, tonificar el ambiente, inspirar ideales, ser ejemplo de abnegación y disciplina, para en esta forma dar nueva vida a la Patria, ser el sostén de la sociedad, y la buena semilla en el hogar. Para realizar más cumplidamente esta tarea, debe la mujer, educarse, aprender.

## LITERATURA

# "Sangre Nueva"

*Por Francisco Tobar García*

Lentamente nos llegan los poetas. Su voz amorosa, íntima, convida a una profunda lejanía. A veces cantan, otras nos dicen su lenguaje de lamento, desgarradura impaciente que busca nuestros ojos, acaso la piel más delgada de nuestro corazón. Nos vienen sus canciones de todos los sitios y ellas se encuentran.

Así a través de los años de la Literatura, pasaron cegajosos, dolidos, suspensos entre la vida y algún misterio, los Románticos, cuyo aliento quiere desesperadamente asirse a los balcones... pero ya las casas no los tienen, tan sólo blancos muros, oculta presencia del hombre. Cuando los Románticos acuden a la vida, y ésta los despide sin ternura, se arrecia la tempestad. Es preciso mirar los poetas que pasan sin decirnos su mensaje, o los que alcanzan a susurrarnos, pero nadie los oye, o nadie los quiere atender. Hemos penetrado en recinto de Sombra. Hierve la sangre de una búsqueda amarga. Parece como si Dios se negara a crecer en la boca de los poetas.

Como un muerto, se arrastra ese sentido

más o menos pobre de la lágrima, de la lágrima que recuerda, que es un pañuelo, una carta y una cantada despedida.

De un juguete, el ULTRAISMO, se inicia la comprensión de la palabra y por esta razón la escuela pronto desaparece. Nada ha dicho, y a nada espera llegar. La palabra por fuerza ha de tener un sentido más poderoso, más humano, más de dolor que de juego. Entonces se busca la esencia del vocablo, y el poeta contagiado del misterio de ella compone su alma en un complicado tapete, donde las emociones se oscurecen, se ocultan bajo el suplicio de un paisaje de adivinanzas, la mayor parte de veces sin sentido necesario. Todavía la poesía de aquellos hombres no comprende su movimiento.

Es el VANGUARDISMO que destila silenciosa miera. ¿Dónde está Dios?... y a veces pienso que el Vanguardismo ni siquiera vivió... nació muerto. Los valores más altos están esperando su entierro. La política amarra los sueños, los asfixia, los combate, los destroza al fin en un rumor de lágrimas. Es la trinchera con sabor de humo espeso

que aprisiona la voz aunque los hombres reclaman, esto sí, sin comprender la causa.

Nada se aclara. La angustia zahonda las cosas. Los objetos penetran en el alma. El poeta se adueña del amarillo triste de los paisajes. En este clima los pájaros se agotan, pierden su caudal de alas. Por entonces se abre una dormida puerta, la misma que miraron los románticos, que la cantaron por placer: La muerte, con su inconcebible espuma de silencio. Su dulce mirada de paralítico conmueve el alma. Una de las escuelas de mayor riqueza, empuje de sangre y preguntas, bulle sobre papeles, rosas, escombros y misterio. Habla, se agita en el fondo oscuro de la risa. Penetra la Palabra: "A quien sino a El, buscaba tan ciego, tan turbio, el SUPRARREALISMO contemporáneo, al buscar otra vez en los subterráneos de nuestra personalidad?"—dice Dámaso Alonso—en el prólogo de la primera entrega que nos hizo Valverde.

Pocos americanos vieron este viaje; mas bien es movimiento europeo, empresa de Aragón y de Aleixandre; acaso de Huidrobo, el chileno. A diferencia del *Ultraísmo*, de las otras escuelas borrosas ya, ésta responde a un motivo esencial. De ahí su poderoso influjo. Casi ningún poeta español, deja de mirar con respeto la palabra apretada y convulsa de "Sombra del Paraíso", o de cualquiera de sus otros libros; aunque en él, están los más perfeccionados acentos de su llanto, la concepción plena de su vivir. Mañana quizá algún balance se establezca sobre la Poesía Moderna. Entonces se verá bien a las claras, las huellas que dejó el poeta del "Pez Espada".

Pero en el fondo, y mirando el paisaje general, desorienta el tratar de deslindar unas escuelas de otras. Resiente esta actividad de Botánica, clasificando los poetas, ya sea por su estilo, ya por su fiebre.

Esto es más doloroso que estrangular una tarde abierta. Sin embargo, quizá hay un nombre genérico, que por amplio es erróneo, el de SUBJETIVISMO; en él se trata de someter, como con prensa hidráulica, el movimiento de la Poesía en los actuales momen-

tos. Dentro de esta palabra, encontraremos sin duda, los ismos y los sub-ismos de la literatura. Lo que no podemos negar es que examinando este estado de nubes, experimentaremos la sensación de la ayuda, del báculo para la Nueva Poesía que hoy se ha echado a andar en la búsqueda del que guarda la Palabra. Es el viaje hacia la Palabra misma.

Con los románticos, o, los poetas que tienen ese olor de lágrima azul, es difícil establecer una "unidad", no digamos en el verso; ni siquiera en la estrofa. De allí el verdadero valor de la poética clásica, especialmente la latina, como dice el Padre Aurelio Espinosa Pólit; ellos maduros de pensamiento, carne de corazón, dieron la Unidad a la palabra. Este sentido parece que intuyera la moderna poesía, la que está en estos momentos, dándonos su signo.

Por esta razón de la Unidad, busqué algún poeta. Así me hallé con José María Valverde. Era un libro apenas, el primero, pero una sonrisa. Al principio, lo revisé como se suele hacer con una mañana, cuando se ve el llano, las montañas, el mismo ruedo del paisaje—sólo un cuadro—y de pronto, sin saber otra cosa, me fuí hasta la corriente, al arroyo de sus oraciones, en la que él dejó toda su alma. Porque él es una amable soledad de lluvia, un arroyo, una tarde de sol, es un hombre que pasa, haciendo signos, dándonos su mensaje.

Pero también hay una unidad dentro de todo el libro; unidad de tema que enlaza los versos, los refiere unos a otros, estableciendo su amor a la Palabra.

De todas las líneas brota un acento de ternura, una voz de niño, pero que ya sabía leer cualquier página del océano.

Y lo que más me admiraba era su dolor profundamente humano, interrogación o principio, atando los Salmos y Elegías, que habitan su obra. La mansedumbre de Vallejo, en este poeta de las cosas con luz, es humildad, página de Evangelio, arranque de quien vende todo a los pobres, y le sigue. . . Y en la lectura, ya no el correr de los ojos, sino el bucear de las palabras, se halla todo el tiempo—demasiado corto—una luz, una caridad que envuelve su destino resuelto, una mano poderosa en la iniciación de la búsqueda de



Dios. Todos sus versos escapan de la atmósfera de su voz, para retornar cargados de esperanzas. Es una flama en la que se consume y enajena.

Lo humano en su arte, maravilla y nubla de felicidad. Aquí la lágrima tiene su significado. No es el recorte social de una emoción, ni la forzosa caída de una gota, porque lo recomiendan nuestros sentimientos. Es la lágrima, sí, pero el desgarrarse del alma, la claridad de una oración que se evapora, el precipicio de una luz; es la lágrima llegando a Dios, cumpliendo su destino en busca del que puede secar nuestro llanto.

Silenciosamente, sin estremecimientos oscuros, borda su lenguaje en derredor de los problemas de la existencia.

Heidegger sólo veía la angustia. Valverde con un profundo conocimiento palpa esa desazón, la expulsa hacia Dios, y torna sobre sí mismo, y su esperanza. En la destrucción del "Poir moi", por un Yo abierto a los demás, al unísono con Marcel.

Es la conciencia de su labor, del regalo de un libro, de un amor que puebla su destino, y que por caridad de poeta, por voluntaria entrega, nos lo dá. Siente la dominación de Alguien, y al sentirla, no se tortura, ni trata de mondar la desesperanza.

Síntesis de su pensamiento, es el hecho que trasciende en todas las páginas: Refiere con su canto, las cosas que se le amontonan, al origen de ellas. Pensando en su muerte, las recuerda; es el mismo problema antes planteado por los otros poetas, el de los objetos:

*"Se quedarán las cosas sin mí, desconcertadas"*

Se aterra al pensar que:

*"Oh, ser solo una voz, y sin remedio".*

Entonces mira en torno cuyo, desolado:

*"Si Tú no nos cruzases el abismo en tus  
(brazos!"*

Y sin embargo su desgarradura humana, le hace pensar nuevamente con el temor que te-

nemos todos los hombres, cuando entramos en la Muerte.

Este su punto más humano, decía, y es que esta conciencia de su naturaleza, le hace sentir miedo, porque nadie puede dejar de sentirlo antes de cerrar los ojos.

Esta poderosa fuerza, va volcándose en la palabra. Examínese si no, un solo verso; el primero, arriba. Cada vocablo es una muestra de su angustia. Cada uno de ellos tiene exactamente un reclamo. No sobran; ni se amontonan para cumplir la única tarea de llenar un verso o completar una estrofa. El poeta tiene el sentido de la Unidad, en todas las composiciones que nos ofrece en el libro. Resultado de este dolor inaudito, de dar a cada palabra una fuerza total, el verso de Valverde tiene sabor de novedad, aunque no sea éste, otro que el eterno del vocablo. Es así mismo la eterna belleza que él expresa, puesto que el Universo, residencia de ella, nunca ha dejado de ser lo que en un principio. Es la Forma eterna, aunque la concepción sea distinta. Sus versos, respecto de este orden, guardan la armonía correlativa, indestructible en la verdadera poesía.

Ahora bien, sin querer adentrarme en una cisterna de pensamiento, quiero mirar la correspondencia entre su unidad y el sentido humano de su arte. Y creo que la claridad de su mensaje, nos llega sin merma, porque coloca esa misma claridad en cada expresión, y en cada objeto al que hace referencia. No es malabarismo; no juego; ni palabras unidas con el afán de cerrar el poema; ni ellas trenzadas sin motivo substancial, ya que justamente la médula de sus versos está en la dolorosa y precisa colocación de cada una de ellas. Valga el similitud de un fruto no mandado hasta el hueso... Valverde toma en sus labios esta carne frutal y cava con sus dientes. La mordedura silenciosa toca el mismo fondo oscuro y llega hasta el alma del objeto. El Romanticismo tuvo en sus manos la palabra, hasta llegó a amarla, pero únicamente la mira, la llora y ante ese esfuerzo inútil, abandona su palabra, la riega sin fin alguno. El mismo es quien se abandona. Valverde bebe ese zumo; mas aún, llega a saber por qué es la palabra el signo de la vida humana. Toma

al hombre no como simple medio, sino como el fin, es decir en la exacta comprensión de su naturaleza. Es el hombre buscando afanosamente su origen. El hombre que no se presta como instrumento de la Nada. De la compenetración de lo humano, brota su verso. El haber encontrado ese milagro le hace que comprenda la Palabra misma, y entonces su voz sencilla que ha besado las cosas las nombra y las refiero al triunfo de la Vida. Es la batalla ganada, a fuerza de sangrar los ojos, a fuerza de compenetración en la naturaleza de los objetos que le torturan con sus rostros impasibles. Es el amor desplegado, no sólo el conocimiento, sino el hacerlos suyos.

Tal la luz que inunda las páginas del libro y su amor a la Muerte. Es la humilde angustia que va hacia Dios, de la que habla el existencialista cristiano, Gabriel Marcel, la esperanza en un Ser, cuya sed "tiñe de rojo los paisajes".

Es el poema resuelto; el ave alcanzada; el pozo Meno. De esta triplicidad de movimiento vive su corazón repleto de alegría, es decir dolor que alcanzó la Fuente Dolorosa.

Queda pues Dios, como centro de su Poésía. Todos sus Salmos y Elegías le nombran. Dámaso Alonso ya lo señala como servidor de sus designios. Cuando hace referencia de las cosas a su origen, sus versos más hondos quizá por humanos, son éstos:

"y por ésto refiero las cosas a tu nombre, dándoles latitud y longitud de Tí".

Me impresiona sobre manera este segundo; aquéllo de la extensión, de la palabra divina. La clave del verso, está en las dos palabras, latitud y longitud, donde se encuentran los dos conceptos suyos sobre las cosas ya resueltas. Pero la razón por la cual se eleva, halla esa divina luz, está en:

"Pero no, Tú me faltas. Y te nombro por éso".

Su pobreza, su contextura simple de barro le atormenta. Hombre de Dios, se llama, y añade: "Pero sin Dios estoy".

Cuando leí este poema, comprendí la ver-

dadera misión del Poeta, como también sus ansias de viaje. Esta sensación, puro anhelo, se halla en casi todos los poetas, sean éstos cristianos o nó, cuando renuncian a la vida y emprenden esa fuga, en muchos sin razón; así vemos aquella idea de hastío sin motivo de los románticos, que no es sino la sensación y el conocimiento de la propia miseria.

Valverde emprende esta travesía con ayuda de la palabra. La palabra a Dios. Dura en realidad viene a ser esta misión, la de sembrar la esperanza, la de cantar al Señor, cuando los hombres sacuden sus carañas. Tal vez los poetas encargados de dar su mensaje, que no es otro que el divino tan olvidado, pueden dejar de recibir su recompensa? Valverde lo siente, él es el que va de un lado del mundo hasta sus orillas más negras, divulgando un evangelio antiguo, lleno de paz, de ternura mansísima, y nadie le escucha....; por éso ha de preguntar su voz casi desfigurada por el olvido, nueva siempre en ese sentido de reclamo, quizá de pregunta, que en el fondo es un abandono de su confianza, en Aquel que todo lo comprende, Dios es la síntesis de las Bienaventuranzas. A quién sino a El, deberá decir:

"Señor que nos darás en premio a los poetas?"

Esta oración resuelve la angustia de "nosotros los poetas". Si el poeta tiene una misión, la más elevada, y no la entiende, y se angustia en saberla, requiere una esperanza. Es lo que todas las voces han buscado. Algunas veces salieron de un profundo corazón donde la noche se encerró para pasar velando. No faltará quien grite desde la trinchera, otro más aventajado desde la llanura, y por fin éste, que atraviesa la atmósfera disecada de la ciudad, con sus ruidos de muerte disimulada. Va más horadada de tiempo, más carcomida de soledad, pero por tanto más confiada en un retorno de las cosas; en su mismo retorno:

"Tú nos darás en Tí, el todo que buscamos".

Aquella singular, ya maravillosa, ya des-

garradora obsesión de Aleizandre, cuando habla de los pájaros, tiene en Valverde una razón de amor.

“Tú que cuidas los pájaros que dicen tu mensaje”.

Sí, ahora ya veo... El Baudelaire oprimido sobre sus alas destrozadas en “El albatros”. Y este “Hombre de Dios”, abre su vuelo y aletea junto a la llama... Los pájaros tienen su vestido... Si de ellos, por qué no has de cuidar de mí, poeta que cumplo tu palabra?

Aquella esperanza está en la mano de Dios:

“Oh Señor, Tú sostienes con tu mano todos nuestros momentos, sin cansancio ni (olvido: cada instante nos sacas de la nada, nos haces nuevamente...”

¿Para qué nuestra vida si al pasar no quedan nuestros momentos; para qué nuestro dolor si vamos a la Nada; para qué nuestra sangre si en cada instante morimos?

Es preciso leer este verso:

“qué hace que un cuerpo vivo pueda seguir- (lo siendo”...

Cómo continuar si no hay un Hilandero que teja nuestras lágrimas? Tales las cosas...

“Vivas: o sea alzadas en vilo por la mano de Dios”.

Y otra vez cava, dulce sepulturero, su desazón:

“Sabedlo bien, la muerte no es el olvido (súbite de la mano de Dios”....

Dios, nos prepara antes “la muerte”, como un lecho. ¿Para qué la muerte si no tenemos donde caer?

Y el hombre va hacia allá, a la mano de Dios. Y vivimos en la tierra, el sitio de las

cosas, residencia de los pájaros. El poeta siente, aún más, lo sabe,

“solamente en nosotros pueden saber qué son”

y:

“liberamos la muda cerrazón de las piedras que a través de nosotros pueden tender a (Dios”.

Es hermoso, plenamente hermoso, el sentido de la presencia del Hombre, de su supremacía señalada en el Génesis y que en la voz de Valverde, halla su entonación:

“¿Para qué los sonidos si el hombre no (los oye?”.

Pero a la razón puramente hedonista de la vida se opone dos versos, anteriores en orden a los citados, y que es preciso subrayarlos, ya que contienen toda la esencia del Poeta. Basten ellos para explicar su angustia, encadenada en cada palabra a la de Dios.

Si el primer Salmo viene a ser como el resumen de sus demás poemas, acentúa su amargura en el segundo, cuando parece decir: No descansaré hasta hallarme en Tí Señor!

“Tú no nos das el mundo para que lo go- (cemos, Tú nos lo entregas para que lo hagamos pa- (labra”.

Es preciso notar como cada idea regresa a mirar la anterior; como cada poema es un canon del otro. Es la idea central que llama a sus sometidas, para profundizar el análisis. Es la réplica del amor divino a sus palabras. Es la exacta correspondencia de su mundo interior con el otro mundo, el de la Idea.

Y de pronto, en el libro, nos habla de la Lidia, de la elegía de un toro, en una tarde hecha de arena; es el “noble toro acorrallado”. ¿A qué referirse a un animal? Dos razones para éllo: La sangre oculta, su caudaloso vértigo de España, su fiebre de Península del Arte, halla en el toro un motivo. Por otro lado, acaso no es el toro el animal

que, entre todos, nos enseña su bravura y su nobleza frente al hombre?

“Si tuvieras la saña constante como el  
(hombre!

Mas, para qué? Tú cumples la magnífica ley de los vegetales y animales de no hacer nada en vano, y enseñándola (mueres”.

Y es una bestia, simplemente tal, la que está encargada de hacer resaltar la primacía humana... pero hasta el animal hablará del Hombre a Dios, contándole lo visto en esos rostros humanos.

“Qué habrán sido los hombres en tus ojos? Qué le irás a decir de nosotros a Dios?”

Habla toro, dí a los hombres de ojos enardecidos tu mensaje de hierba mansísima; cuéntales tu humildad, tu indecible terror, tu lágrima congelada en el abismo de una espada. Bajo la rosa de seda, ha de entrar la espina. Sucumbe una raza bajo la mano del hombre, vestido extrañamente. Es la comedia del miedo, jugada sin razón por la bestia que enluta la sangre. Hay un charco rendido, junto a la piel jugosa. El poeta quiere precipitarse para decir al animal, que rueda sin cesar, toda su congoja. Pero ahí está el toro, el noble toro, desparramado. Un estallido de claveles adorna la desgracia ínfima del muerto... El toro ha cumplido su mensaje sin más. Y se cierra la tarde.

Aquella terrible pregunta de Valverde, “qué habrán sido los hombres en tus ojos?”, penetra la angustia.

El hombre, dueño del mundo, ha de tender a Dios a través de todo. Es el animal en este caso el que va a conducirlo. Valverde no nos habla de ese arrastre, cuando se confunden las olas de aquel mar sin playa, y nuestro corazón, llevando tras sí un sin número de cosas sin importancia... El hombre una vez más ignora esa magnífica ley de los vegetales y animales...

Dos poemas siguientes: *Un Salmo por los Muertos*, y *Una oración a la muerte*, afirman su fé. Frente a este problema fundamental,

no digo sólo los hombres, si no aún, y con más razón, los poetas, se desorientan. Es el sobresalto de una noche hundida, de una sábana resquebrajada, de un lecho sin orillas. Las voces sucumben ante la imperiosa necesidad de morir, para coronar nuestra vida. El “vivir por la muerte” de Sartre no constituye una realidad cuando la Muerte no tiene ese sentido de vida... Porque élla no es sino la resolución de la vida, en su plenitud, su más alta síntesis.

Valverde al mirarla, siente el atropellarse de las palabras. Sabe que allí reside la victoria, pero él, ciertamente no quiere marcharse antes de haber madurado. Es la noción del huerto donde las frutas han de caer por sí solas. Es la mañana del presentimiento y las nubes distantes; nubes que han de aprisionarnos un poco más tarde, Hay una necesidad de morir, frente a la otra necesidad, la de ir construyendo la Muerte, en el sentido de gloria, de síntesis lograda.

Esta vida comprende el “ser lo que es”; cumplida esta condición, bien puede cerrarnos la tarde sus brazos apretados:

“Cuando sea el que soy, entonces llámame; única solución de la victoria”.

La Muerte para el, que ve detrás de élla la Plenitud, cobra un sentido de feliz antítesis: La muerte es la Vida.

Indudablemente este es el tema que más le sobrecoge, en el que más humano se muestra. Tiene la certeza de dos viajes diferentes, El es el pasajero de los dos caminos: la tierra y su alma. Esta dualidad de paisaje mueve su corazón al canto y a la esperanza.

Canto se ha de hacer la insinuación de Viaje que nos guarda el camino de la mañana, abierto en la llanura.

Y marcha. Nueva razón para que la voz halle su atmósfera. Al miedo de morir opone la rotunda dicha de las nubes lejanas.

Su vida: Su niñez. Sabe que no entrará en el Ultimo Réinado sino se vuelve niño. En este maravilloso canto de tono francamente elegíaco está el poeta; su historia en versos. Es todavía la rosa, la “manzana de

merienda", el mundo pequeño de sus pies.

"En el banco de piedra  
los pies lejos del suelo todavía".

El segundo verso queda vibrando. Sí... cuando los pasos se levantan, o simplemente los pies no llegan a tierra porque todavía el cuerpo no se arraiga... Sea como fuere; es la elegía de la niñez retenida en una fotografía, de aquellas que olvidamos en las viejas paredes. Lo dice al comenzar:

"Aquí está mi infantil fotografía  
clavándome mis ojos más profundos que  
(nunca".

Son los propios ojos que nos lloraron tantas veces al descorrer el mundo de la noche, o al atravesar las cortinas del nuevo día. Es el niño muerto que encontramos a veces tendido en la almohada, hundido para siempre. Jamás volveré a leer un verso como éste. Al sentirlo me desgarré a lo íntimo. Pensé en los dulces juguetes que tenía Valverde al comenzar el sol a desleirse. Estos dos versos se completan con los siguientes, donde la unidad está más clara, quizá un poco mejor lograda, y donde la imagen es tan fuerte, y sencilla a la par, que llega a decirnos hondas cosas que ya las teníamos en olvido. Bastan ellos para manifestarnos la grandeza de la vida.

"Los pájaros cantaban porque yo estaba  
(oyéndoles,  
los árboles nacían cuando abría los ojos".

Antes de hablar de un poeta, es preciso amarlo, me decía el Padre Aurelio Espinosa; mas, cómo no sentir y palpitar con éste, que nunca conocí y de pronto lo descubro con unos ojos de alegría, como se halla a la persona que ha de venir a decir los sueños de la infancia. Es el cuento perdido, con todo su polvillo fino y su caricia lenta. Es Valverde, el poeta de la sangre redimida....

"sólo vivo del todo cuando vuelvo a ser  
(niño....

Ser poeta, es ser niño, dice la frase vulgar.  
Y ahora nada más cierto....

Y:

"Oh, Señor aquel niño que yo era  
quiero pedirte, muerto,  
que lo dejes vivir en mi presente un poco!  
"Que siga en mí, Dios mío" —como Tú nos  
(decías  
y viviré del todo..."

Vivir! Valverde ama la vida, presiente la muerte, es más, la siente, se compenetra de ella, pero es su sentimiento de niño el que le salva. Sabe ya su manera de obrar y en su alma deletrea su mensaje. Asido a la esperanza puede repetir mañana:

"los pies lejos del suelo todavía".

Allí la mano de Dios para levantarle; la lluvia que le viene a anunciar un mundo detrás; la muerte que le busca, y él persigue; la resolución de su voz en la Palabra. Ahí están las cosas.

Francamente siento temor de decir algo de este Salmo, porque el Prólogo, sencillo en la síntesis, extermina la posibilidad de que yo exprese algo en torno al mismo asunto. ¿Pero cómo no humedecer el alma con las cosas que este Poeta va cantando, las que ama con ternura sin igual? Son las rosas que venían, tratando de consolarle:

"y a decirme que el mundo seguía estando  
(intacto,"

Es el miedo de perderlas. Pero las rosas tienen un carácter diferente. Están entre las cosas y los ángeles, más allá del hombre, más aún, de la frente de un niño. Entre la pura materia y la posibilidad de las alas:

"vuestra belleza es éso: morir, pasar al  
(vuelo".

Por esta razón se anega de rosas; en ellas cuenta su edad, su recuerdo, todos los recuerdos que tuvo, y que los enterraba junto con sus cuerpos en las páginas de un libro. Es Dios quien las deshoja, quien las guarda.

Así nos dice en su "Oración por las rosas". Es el Salmo y la Oración. El contrapunto de la vida, y el sentimiento de la muerte:

"Las rosas en su fuga nos roan con sus alas, nos contagian de angustia mortal, y de cre- (púsculo".

Acepta nuevamente la voluntad divina en esos seres, frente a la muerte de esas gasas, aliando su amor con la infinita esperanza de volverlas a ver:

"Yo no quiero pedirte que no mueran las (rosas. La muerte es lo que anima su belleza infinita"

Vuelve ese sentido de Silencio, con una fuerza no esperada. Es la Muerte y ahora lo sabe con certeza, lo que ilumina nuestro cansancio más allá de las cosas. Si no muriéramos, jamás podríamos saber de la belleza encerrada en nuestras manos!

"Y las rosas que han muerto sin que las ha- (yas visto dejarás, Oh Señor, que hayan vivido en vano?"

"ábreles otra vida donde todo perfumen"

Y como si él mismo se contestara, escribe el *Salmo de las estrellas*....

"Oh, mis fieles estrellas, a quién sino a (vosotras diré mi desazón para salvarme?"

Ningún poema llega a buscar el problema de la existencia, como el que me empeño en apedazarlo. Cuando lo hago, parece que las páginas me lloran....

"Temo todas las cosas que existen y que pueden existir, siento ahí palpitando la boca del no ser",

su verso más desgarrador:

"la misma luz del sol tiene debajo un hueco";

y todavía:

"Decidme que la vida siempre es éso; sostenerse en la orilla de la muerte oscilando y salvándose".

En el último verso, estalla su esperanza:

"Habládme del Señor a través de mis años".

Es esta poderosa correspondencia de su mundo poético, donde las rosas encuentran su alma retenida en cada lámina blanca de la estrella que no conocemos. Es esa paradoja de la vida asentada una vez más. Es la profunda intuición de la vida del hombre cabal, investigando la metamorfosis de un ataud que contiene pétalos. Pasma este procedimiento de valorización de los objetos, que se llaman de una escala a la otra. La rosa descarnada ya, tiene el complemento de la luz; élla, que todo lo fué en la tierra, ha de extender sus alas. Es la fuga de la rosa, pero también la de sus afanes. Es la rosa de su infancia, que le recuerda que cada nuevo día sigue siendo él. Y necesita serlo. Sí, es el mismo niño que antes recorrió las imágenes del libro para ensayar su canto, y que ahora trepa a la Luz suspendida en la noche, para morder un pedazo de sueño.

Frente a esta alada presencia del objeto, Valverde recupera su vida. Es en la rosa convertida en estrella donde él encuentra su más alta esperanza de Dios. Es la unidad del tema, y la unidad de Dios establecida en esta página hermosa, por sencilla.

Mas allá es la Primavera, a través de una elegía, la que le calma, dándole "esa tarde infinita", "sus aguas de oro quieto".

"Eres eternidad.

"Tú me borras el tiempo y el espacio".

Este motivo de eternidad, es una esperanza de reposo. El movimiento que de continuo agota su canto tiende así a un algo quieto, a una serenidad no hallada todavía. Es el mismo tema, sólo que ahora se halla ubicado

contraponiendo el sentido vacío de la muerte con la existencia de la Paz. Primeramente trata de conocerla en su interior, pero la presencia de las cosas, modela su ímpetu, lo desarrolla en lo de fuera. Ama los objetos, testigos silenciosos de su misma presencia humana. Siente dolor de verlos cada vez más lejos, y alza los ojos: son las estrellas, un sueño tras la tierra... y en ella, la Primavera, clara virtud de reposo.

Valverde ansiaba este descanso. Cuando llega ama esa infinita mansedumbre de las nubes que las había conocido ya en su largo viaje, porque siempre se mantuvo junto a la angustia y al pensamiento. Es en este oasis de vida, donde escucha crecer la sangre. Una misteriosa existencia le devora, ese "pez oscuro", nos dice él mismo. Su pura esencia de barro, halla la posibilidad... Acaba de saber un algo más, dormido en sus entrañas. A veces cruzan por su frente las dulzuras de una fuerza, que en horas habrá de convertirse en "verdosas raíces" y hasta en "vagos sapos", que dan al tema de Valverde una fuerza cósmica, empleando el lugar común de los tiempos modernos. Esto sí, existe a través de este poema un sentido vital, que arroja los versos a un nuevo espacio, donde los otros poetas, sin esperanza, pierden el contacto de lo humano. Este sentido vital acompaña al Poema a lo largo de todo él; es la misma fuerza oculta del hombre, el sobresalto en la mitad del día de una mujer.

La pura posibilidad inicia su paso de lo muerto a lo vivo, o de lo que no ha existido hasta ese instante, y lo que despierta en el oasis de los niños al querer llegar al mesón de los hombres. Son "las luces sepultadas".

Es la Raíz del Amor, la comprensión total del hombre. Es el amor dentro de los límites de Dios. Aquel relámpago de sexo alumbrado, de amor hacia la fuerza, cuya sublime misión qué pocos hombres y poetas lo han comprendido!

"Empezó con el tiempo. Dios la infundió  
(en el hombre  
con un soplo a través".

Dios! El Ser cuya Fuerza halla un minúsculo espejo en la actividad humana. Valverde ve a los hombres arrastrados por un viento —lo clama en una felicidad de conquistador. Contempla el paisaje de la humanidad, "cabañando los vientos".

"Es la Fuerza, esa Fuerza única y sobrehumana".

Aquella tarde hay un anhelo en sus labios. Quizá la misma muchacha de quince años y que él había cantado. Una luz prende su aliento. Hombre sí, ahora que el amor contará el tiempo "por mitades".

"Ved los ojos ardiendo del hombre ena-  
(morado".

Ante el inaudito problema vuelve el niño que dejamos de ser ha poco; nos despierta llornado a medianoche la claridad de unos ojos, la sombra delgada de unas manos que pudieron lavar nuestro cansancio. Es el amor varonil, desgarrador, inmóvil en el transcurso de los hombres. Es el símbolo de la muerte, recortando la idea de Unamuno, pero que en Valverde adquiere carácter de fuerza vital.

Hay un destino que debemos cumplir; medio día de vida —como él lo llama— Es la voz de Dios a través de los tiempos: "Creced y multiplicaos". Pero él añade con una tristeza ya casi imposible al ver pasar a los hombres: "El hombre no la entiende". Hay un verdadero fuego, una pasión oscura, que envilece esa savia nutrida en la frente. Nos abandonamos inútilmente. Parece que otra vez la angustia triturara la raíz del amor, pero su poema termina clamando por lo vivo, amando lo que pasa, bendiciendo aquella corriente —río oscuro.

"pero un río celeste, de éxtasis y de misterio que incendia nuestro cuerpo de eternidad y  
(Dios".

Sin embargo los hombres cruzan indiferentes. El desprecio al designio hincha el orgullo de estos seres. Dios, "abre una laguna en

sus llanuras", esperando que torne el manantial de la vida creada. El Creador, tiene sed de su propia obra. Este misterio de su Sed:

"Tiñes los horizontes de rojo con tu sed".

Ante este milagro de ternura divina, viendo el poeta la pigracia de sus hermanos, su voz ha de alzarse contra el cielo, como reclamando por la ingratitud, acaso porque Dios mismo la consiente:

"Mis aguas se conturban con solo tu presencia"  
Los hombres tristes sin saberlo; él:

"Ay, no puedo olvidarte".

Y entonces da el paso final, halla la resolución de su angustia en estas simples palabras, que a pesar de todo tienen la marca de la Palabra misma:

"Ya comprendo esa angustia de no encontrar reposo"  
que no me deja quieto en sitio alguno.  
Eres Tú con tu sed.  
Y más aún... ya encontrado:

"Oh, ven, bébeme ya".

Y regresa del alma a mirar lo que le impide ser bebido. Va al cuerpo, "pobre cuerpo mío", valla con edad, principio y esperanza. Aquel cuerpo "como un perro", y que a pesar de todo, ha de unirse con el espíritu. Valverde presiente este milagro de la materia dignificada más tarde. Es el grito de la Fé, y no del atavismo religioso, como se ha dado por llamar a este sentido de más allá, lo que le arrebató. Es el cuerpo exaltado, unido para siempre al alma, ya triunfante, sometido mil veces, pedaceado:

"Cuerpo a veces glorioso como un caballo alado"

Comienza entonces a pensar en la carne.

Empero subraya la presencia del Alma. Contempla el terror de las manos —casi pájaros desahuciados— el movimiento miedosísimo de los pies, el mismo cuerpo en su totalidad de miseria errante, hoy a rastras

"pero no, pobre cuerpo, no tiembles al andar",

Es Dios. Su tema central. El eje, y es El quien ha de abrir la carne:

"te salvarás del salto y serás luminoso".

"Seremos diferentes", dice al mirar su rostro abandonado. Los ojos materiales, se hunden, ya no temen. Hay un perfil de belleza.

En la belleza, entonces, descubre una, imperfecta, belleza por excelencia humana. Es nuevamente la ternura de Vallejo, hallado en este tema, pero más honda, precisa, encontrada en la contemplación también imperfecta de la Belleza Misma.

Aquellas muchachas casi intactas, pero que:

"tendrán alguna peca".

¿No es el mismo poeta de "los pies lejos del suelo todavía"? Me animo a creerlo. Y entonces desciende a la belleza ignorada. Aquella belleza que duerme tras un cristal o un muerto, la que descansa junto a los peces, la que halló el campesino:

"Yo te ruego Señor por la estatua sepulta"

Dios, la Belleza. Ahí la razón de "La belleza que no tengo":

"me la darás un día para verte?"

Vendría demás el recalcar en la esperanza de Valverde. No pretendí glosar aquellos Salmos y Elegías... pero qué otra cosa decir frente al verso que agota y consume nuestro corazón? El problema sustancial, queda más o menos planteado, aunque desgraciadamente. Mas, no puedo abandonar sus otros poemas sin decir algo. Cuando leí esos versos del cuerpo, con toda su miseria y exalta-



ción, pensé ya completa la obra. En ella he encontrado estos tres pasos esenciales:

Un planteamiento puramente humano.

Una conclusión de la misma naturaleza.

La resolución de un destino abarcando la totalidad de nuestro origen.

Su "Oración por el Universo", es exactamente lo último, aún mejor, la síntesis de la obra:

"Oh Señor yo te rezo con todo el Universo. Yo solo ya no acierto";

Es la confirmación de su tesis:

"Te rezo con la humilde sumisión de las (cosas)".

Cierran su libro, "El salmo de la Ciudad" y "Elegía y Oración del Arroyo".

El primero es la antítesis del sueño, la caída en la realidad. Luego de haber reclamado para sí, protesta por sus hermanos, que se abandonan en la calle. Es la ciudad —"negro orificio" —una oquedad de luz prsetada. Son los hombres que han perdido sus ojos, sus manos, su mismo Dios, son los "casi muertos", abandonados en las oficinas, violando la espuma, maniatando la vida con cordeles de acero.

El segundo: Lejano el ruido, junto al arroyo, flota en el "son del agua, encima de la nada". — Es su palabra, cansada de las cosas de los hombres, encerrada en los círculos verdes del llano:

"la mano en el arroyo, por los dedos me escapo".

Es el tema de la Fuga. Su frase nos llega más íntima, más musical. Es una despedida.

En el arroyo, perenne y viajero, encuentra el camino de Dios. Esta estrofa trae la razón del Salmo:

"El agua se ha llevado la efímera corteza de las preocupaciones en que apaciento el (tiempo, y el alma, en carne viva, es ella misma un (salmo, quiere hablar, y le sale sangre en lugar de voz".

Y reclama para todos los hombres:

"Sois hombres. Dios existe. El mundo es (obra suya".

Más allá el Colofón. Adiós Valverde. Su voz amorosa, íntima, convida a una profunda lejanía.

## PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO

(Viene de la Pág. 12)

efectos económicos de la declaración de muerte, deja en libertad a los diversos países para establecer los efectos de la misma. Al poder legislativo toca conocer de la Convención, la ratificación hará que esta tenga fuerza de ley en nuestra República.

**BIBLIOGRAFIA:** Curso de Derecho Civil. Dictado por el Dr. José María Pérez Echa-

nique. Profesor de la Universidad Católica del Ecuador.

Comentarios al Código Civil Chileno. Dr. Luis Felipe Borja.

Curso de Derecho Civil. Alfredo Barros Errázuriz.

Curso de Derecho Civil. Arturo Alessandri y Manuel Somarriva.

ACTA FINAL DE LA CONFERENCE DES NATIONS UNIES SUR LA DECLARATION DE DECES DE PERSONNES DISPARUES. —Avril 2. 1950. Lake Success, New-York.

**EFFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO**  
(Viene de la Pág. 14)

Los actos materiales pueden ser producidos, ya sea por los individuos o por la Administración. Un hombre que guía un automóvil realiza un acto material que, por sí mismo, no produce situación jurídica. El cuidado de los caminos públicos, la vigilancia del tránsito, son otros tantos actos materiales sin contenido jurídico. Sin embargo estos mismos actos interesan sobremanera al derecho cuando se operan en determinadas circunstancias que dan nacimiento a importantes efectos jurídicos. El individuo que, al guiar su automóvil, comete un arrollamiento, queda sujeto a las sanciones e indemnizaciones correspondientes. El empleado que, al cuidar los caminos públicos o al dirigir el tránsito, lesiona algún interés, provoca importantes consecuencias jurídicas: en el orden civil, la obligación de indemnizar; y en el orden penal, la aplicación de las sanciones previstas en la ley. En el orden administrativo los actos materiales

pueden también producir consecuencias jurídicas, ya para la misma Administración a causa de su responsabilidad general, o para los funcionarios, a consecuencia del modo de ejercer las funciones públicas.

Hay que notar que los actos materiales no producen, por sí mismos, situaciones jurídicas, ni son, en modo alguno, su causa, sino tan sólo la ocasión o la condición que las hace surgir. Por eso afirma Jéze: "un hecho material no es nunca, desde el punto de vista de la técnica jurídica, más que la condición de aplicación a un individuo de un status legal. Pero jamás un hecho, un acto material, crea una situación jurídica cualquiera. La situación jurídica general no puede ser creada más que por una manifestación de voluntad denominada ley o reglamento; la situación jurídica individual no puede ser creada más que por una manifestación unilateral o bilateral de voluntad. En otros términos, se precisa siempre un acto jurídico, una manifestación de voluntad en el ejercicio de un poder legal".

**LA CUESTION SOCIAL Y UN ESQUEMA DE LOS TIEMPOS**

(Viene de la Pág. 24)

butos dados por Dios) se mueve bajo la férula brutal del Estado, fin último de la vida humana, ser absorbente al servicio de cuyos fines ha de posternarse todo: individuo, familia, sociedad, cooperando, por la lucha de clases, en primer término a la eliminación de las clases y al alcance, distribución y goce de los bienes terrenos, únicos existentes y dignos de la atención humana.

Y he aquí cómo, de Lutero a Marx hay apenas un segundo histórico que hilvana íntimamente la Reforma con el mundo de nuestros días y que pone al primero en el sitio de precursor del segundo. Nuestro mundo, nadie lo duda, es la expresión terrorífica del desorden: nadie entiende a nadie, proliferan las

divisiones y los antagonismos, los países se amenazan, las sociedades sucumben, la moral agoniza y los cuatro jinetes del Apocalipsis rondan por las espaciosas salas de las conferencias internacionales y de los congresos políticos y clasistas. El hombre, en suma, víctima de su irracional racionalismo, de su soberbia estúpida, cree que puede ordenar con su impotencia lo que desordenó vulnerando el ORDEN que rige para los astros, los mares, la materia y el espíritu.

Con "sangre, sudor y lágrimas" habrá que desandar el torcido camino, para que la Humanidad, purificada, encuentre el único que le es dable recorrer con acierto y en cuyos bordes yace abandonada la solución a todas las cuestiones y por cierto al que sintetiza la causa de la sangrienta conmoción de ahora, pues la cuestión social solo accesoriamente es cuestión de economía, siéndolo en esencia de moral, de caridad y de ORDEN.

LA FAMILIA: SU CONSTITUCION  
Y GRANDEZA

(Viene de la Pág. 26)

Las grandes civilizaciones se han derrumbado cuando ha empezado a disminuir el número de los hijos.

El niño lleva en sí una ansia incontenible de saber y son los padres los que han de saciar esa sed y ese anhelo. En sus manos está hacer de la criatura un santo o un malvado, un héroe o un traidor. Responsables son los padres si por su negligencia los hijos se perdieron, y de ello darán cuenta a su Patria, al mundo y a Dios.

Después de estas consideraciones no queda sino inclinarse reverente ante la innegable grandeza de la familia. En sus manos está depositado el porvenir de las generaciones. Si la destruimos habremos destruído toda la sociedad, si lo dignificamos habremos dignificado y engrandecido a todos los hombres del futuro y nos habremos dignificado a nosotros mismos.

LA VOCACION DE LATINO-AMERICA  
EN EL DEVENIR

(Viene de la Pág. 22)

de América, la realización del ideal máximo no se haría esperar.

No olvidemos que el devenir del mundo se proyecta sobre nuestro hemisferio. Europa aletargada en su proceso evolutivo, vacía de ideales, con un destino cumplido, sin vocación específica vital, después de sacrificarse por crear la cultura incólume y eterna que nos legó como herencia de su genio, ve en América, la insustituible re-dentora de su civilización amenazada por las hordas salvajes del Comunismo.

Si América hace una religión de la obra misionarial que el destino le ha encomendado, el porvenir le pertenece...

Quito, Diciembre de 1949.

## TEXTIL SAN PEDRO

Moderna fábrica de hilatura, se complace en ofrecer sus productos a las fábricas tejedoras de la República: hilos de algodón, rayón y demás fibras artificiales; uno y varios cabos. Próximamente hilos de coser, bordar, zurcir, etc., en todo color.

Oficina: León 776.— Teléfono 7 0 5.

# Banco de Crédito

FUNDADO EN 1907

Quito - Ecuador

Capital y Reservas: \$ 6'360.000

---

Dirección Telegráfica: "Crédito".— Correo: Apartado 322

---

OFICINA PRINCIPAL: GARCIA MORENO Nº 700

TELEFONOS: Gerencia: 15 - 70. — General: 7 - 9.

AGENCIA: AVENIDA 18 DE SETIEMBRE Y SANTIAGO.—

TELEFONO 14.

---

GUARDE SUS JOYAS Y VALORES EN LOS

CASILLEROS DE SEGURIDAD.

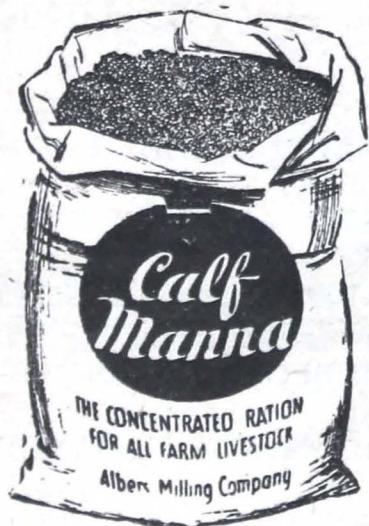
Pida informes en la A G E N C I A .

# CALF - MANNA

DESARROLLADO POR "CARNATION MILK FARMS"

El Calf Manna es un alimento concentrado de elementos nutritivos necesarios: Vitaminas; proteínas completas y minerales secundarios, cuando suministra a los animales de crianza como: Terneros, cerdos, caballos, Cabras, Ovejas, Aves de Corral, etc. se obtiene magníficos resultados y con una economía de un 50%.

Muchas haciendas ganaderas como la Carnation Milk Farms de los Estados Unidos utiliza para alimentar a sus animales cuyos resultados son ya bien conocidos por todos los ganaderos del mundo.



Pida Informes a su Distribuidor

Fabián del Hierro M.

Calle Bolívar Nº 422

(Edificio de la Cámara de Agricultura)

Apartado Nº 215

Quito, Ecuador, S. A.

# Gangotena y Cía.

SUCRE N° 323

**TELEFONOS** Gerencia 2-2-5.  
Secretaría 15-24.  
Dpto. Técnico de Construcciones 16-53.

---

COMPRA—VENTA DE BIENES RAICES

ARRENDAMIENTOS

COLOCACION DE CAPITALS

DEPARTAMENTO AGRO - PECUARIO

DEPARTAMENTO JURIDICO

DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES

COBRANZAS

COMISIONES EN GENERAL.

---

LOS LOTES DE LA URBANIZACION ZALDUMBIDE Y LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN ELLOS HAN SATISFECHO AMPLIAMENTE A NUESTROS CLIENTES, DEBIDO A LA DEMANDA PONEMOS A DISPOSICION DEL PUBLICO UNA NUEVA LOTIZACION EN LA MISMA URBANIZACION.— SEPARE USTED SU LOTE.